

OUT OF THE SHADOWS

ÍNDICE 2022

INFORME



Out of the
Shadows

Contenidos

El Índice 2022	2
Resumen Ejecutivo	6
Cómo se estructura el presente informe	13
CONCLUSIONES PRINCIPALES	15
Legislación de Protección	16
Armonizar la legislación nacional con las normas internacionales	18
Asegurar que la legislación responda a las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes	20
Responder al entorno social más amplio	24
Políticas y Programas	27
Asegurar que la educación responda a las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes	29
Incluir a una sociedad más amplia en la educación para la prevención de la EAS de niñas, niños y adolescentes	30
Ampliar los programas de prevención	31
Capacidad y Compromiso Nacionales	35
Hacer seguimiento del compromiso político y la capacidad del Estado	37
Servicios de Apoyo y Recuperación	41
Servicios sólidos de apoyo de emergencia en todos los ámbitos	43
Incorporar la recuperación a largo plazo en los sistemas de respuesta	44
Asegurar que los servicios de apoyo se centren en las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes	46
Proceso de Justicia	47
Establecer enfoques especializados en el sistema judicial	49
Ampliar los procesos de seguimiento y evaluación	52
Conclusión	56
Apéndice: Clasificaciones	59

El Índice 2022

Cada año, más de 400 millones de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo se ven expuestos a la explotación y el abuso sexuales.¹ La experiencia puede dejarlos con daños físicos y emocionales de por vida, y frustrar su potencial y ambiciones a lo largo del camino. El problema se ha intensificado en todas partes por la pandemia de la COVID-19.² En todo el mundo, las personas recurrieron a la internet para trabajar, estudiar y entretenerse, lo que provocó un aumento del material sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y 2021 fue el peor año registrado.³ La Internet Watch Foundation (IWF) declaró que en 2021 investigó más denuncias de presuntos abusos sexuales de niñas, niños y adolescentes (NNA) que en los primeros 15 años de su existencia.⁴ Además, en los primeros 6 meses del presente año, la IWF recibió casi 20 000 informes de imágenes de niñas

y niños entre las edades de 7 y 10 años manipulados para grabar su propio abuso. Esto supera los 12 000 en el mismo período del año anterior.⁵

La internet, y en particular su tecnología de anonimato, ha permitido a los delincuentes mantener ocultos sus delitos y ampliar así su alcance a las niñas y los niños y los adolescentes vulnerables. No obstante, si bien ocurre en línea, el problema está lejos de ser virtual, detrás de cada imagen hay un acto real de crueldad que involucra a una niña, un niño o un adolescente.

Fuera de línea, la gran paradoja de la pandemia es que las mismas medidas destinadas a proteger a las personas han tenido un impacto negativo en los más vulnerables. Los cierres de las escuelas y las medidas de aislamiento social dejaron a las niñas, los niños y los adolescentes

¹ El abuso sexual es la forma de maltrato más comúnmente estudiada en todo el mundo con una prevalencia mediana (percentil 25 al percentil 75) de 20,4 % (13,2 % a 33,6 %). Moody G et al, Establishing the international prevalence of self-reported child maltreatment: a systematic review by maltreatment type and gender (Determinación de la prevalencia internacional del maltrato a la niñez y la adolescencia comunicado por los propios niños, niñas y adolescentes: examen sistemático por tipo de abuso y por género), 2018. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6180456/>

² Human Rights Council: Violence against children has increased due to the pandemic and multiple humanitarian crises, and 2021 posed unprecedented challenges for the protection of children living in conflict zones (Consejo de Derechos Humanos: La violencia contra NNA ha aumentado debido a la pandemia y múltiples crisis humanitarias, y 2021 planteó desafíos sin precedente para la protección de NNA que viven en zonas de conflicto). <https://reliefweb.int/report/world/human-rights-council-violence-against-children-has-increased-due-pandemic-and-multiple>

³ The Guardian, 2021 was worst year on record for online child sexual abuse, says IWF (2021 fue el peor año registrado para el abuso sexual de NNA en línea, dice la IWF), 2022. www.theguardian.com/society/2022/jan/13/2021-was-worst-year-on-record-for-online-child-sex-abuse-says-iwf#:~:text=In%202021%2C%20the%20IWF%20reported,treble%20the%20number%20for%202020

⁴ Marking 25 years of combatting online child sexual abuse imagery (Celebrando 25 años de lucha contra las imágenes de abuso sexual de NNA en línea). <https://www.iwf.org.uk/25-years-of-the-iwf/>

⁵ The Guardian, Huge rise in self-generated child sexual abuse content online, report finds (Gran aumento en el contenido de abuso sexual de NNA autogenerado en línea, según un informe), 2022. <https://www.theguardian.com/technology/2022/aug/09/self-generated-sexual-abuse-of-children-aged-seven-to-10-rises-two-thirds>

con un acceso limitado, de haberlo, a los servicios vitales que podrían ayudarlos. Con la atención pública dirigida al virus, se reportaron menos casos de abuso sexual de NNA. Solo en Estados Unidos, se registró una disminución del 18 % en la denuncia e investigación del abuso de niñas y niños y adolescentes.⁶ La pandemia también revirtió décadas de progresos arduamente logrados en materia de la violencia sexual de género, ya que el estrés financiero y la muerte de las madres y los padres continúa impulsando el matrimonio precoz y la mutilación genital femenina.⁷

El índice Out of the Shadows (OOSI, por sus siglas en inglés, Fuera de las Sombras) compara cómo 60 países (que albergan aproximadamente el 85 % de la población mundial de NNA) previenen y responden a la explotación y el abuso sexuales (EAS) de niñas, niños y adolescentes. Es el primer intento de realizar una evaluación mundial de cómo los países están abordando el problema. En lugar de medir la magnitud de la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes el Índice se centra en cómo los gobiernos hacen frente al problema en su intento de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

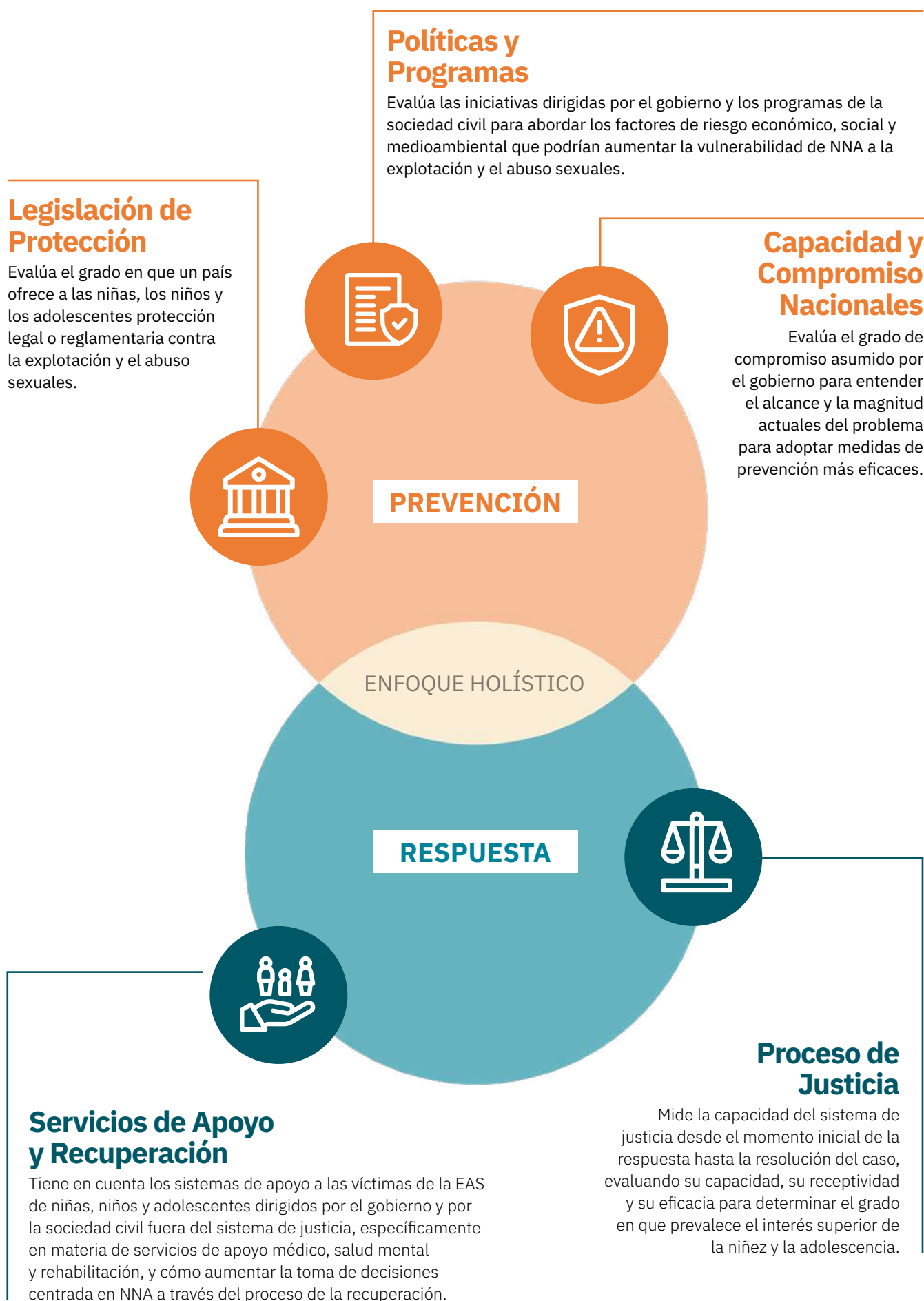
La primera iteración del OOSI, publicada en 2019, se centró en las respuestas a la EAS de niñas, niños y adolescentes. Examinó las iniciativas de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para comprender cómo

los países elaboraban leyes, programas e intervenciones para apoyar a las víctimas sobrevivientes y a los delincuentes. La segunda iteración lleva la evaluación un paso más allá: examina los esfuerzos, tanto para prevenir como para responder a la EAS de niñas, niños y adolescentes, creando un marco para un enfoque holístico dirigido por el gobierno y apoyado por la sociedad civil y el sector privado (véase la Ilustración 1).

A lo largo de nuestra evaluación, la pregunta que ha impulsado el marco del OOSI ha sido «¿Cómo es un enfoque holístico para combatir la EAS de niñas, niños y adolescentes?». El foco está en la estructura de gobernanza de cada país y en cómo cada uno aborda la complejidad de la explotación y el abuso sexuales de NNA. De este modo, el marco del Índice reconoce la función que desempeñan los factores estructurales: desde el sector de la educación hasta el sistema de justicia, la prevención y la respuesta a la EAS de niñas, niños y adolescentes es intersectorial y requiere un amplio esfuerzo político y social. El Índice se organiza en torno a **dos dimensiones de gobernanza: la prevención y la respuesta**. Cada dimensión se apoya en una serie de pilares. La dimensión de la prevención comprende los pilares de **la Legislación de Protección, las Políticas y los Programas, y la Capacidad y el Compromiso Nacionales**. La dimensión de respuesta abarca los **Servicios de Apoyo y Recuperación, y el Proceso de Justicia**.

⁶ AP News, Pandemic masks ongoing child abuse crisis as cases plummet (La pandemia enmascara la continua crisis del abuso de NNA mientras los casos se desploman), 2021. <https://apnews.com/article/coronavirus-children-safety-welfare-checks-decline-62877b94ec68d47bfe285d4f9aa962e6>

⁷ <https://www.unicef.org/press-releases/remarks-unicef-executive-director-catherine-russell-opening-unicef-executive-board>

Ilustración 1: Un enfoque holístico para combatir la EAS de niñas, niños y adolescentes

Los cambios en el marco del OOSI, reflejados en esta edición de 2022 y en sus conclusiones, son el resultado de los intentos de proporcionar una comprensión más holística de cómo los países están abordando la EAS de niñas, niños y adolescentes y para que los gobiernos se atengan a criterios más estrictos. En concreto, la iteración de 2022 ha incorporado una evaluación más matizada de la prevención, especialmente en torno al carácter integral de la legislación de protección y la provisión de educación para prevenir la explotación y el abuso sexuales de NNA.⁸ Esto ha puesto de manifiesto **claros vacíos en los sistemas de prevención de los países**. La última iteración **también integra los datos de los resultados en cada pilar para ayudar a medir la eficacia de la acción gubernamental**. Por ejemplo, si bien 56 países disponen de leyes que prohíben la penetración entre una niña, un niño o un adolescente y un adulto, no existe una correlación entre esto y el nivel percibido de aplicación de las leyes de estupro. Esto sugiere que la existencia de leyes

para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes de la violación y otras formas de abuso sexual tal vez no sea tan eficaz en la práctica como en el papel. En términos generales, estas adiciones pusieron de relieve la necesidad de centrar los esfuerzos en un enfoque holístico dirigido tanto a la respuesta como a la prevención.

Por último, también hemos producido un módulo separado que mide el grado en que los gobiernos han elaborado legislación para regular cómo se relaciona el sector privado con las niñas, los niños y los adolescentes, en particular en torno a cuestiones relacionadas con la protección de datos, el trabajo de NNA, y la función de los proveedores de servicios de internet en prevenir la difusión de materiales en línea que constituyan abusos sexuales a NNA.⁹

Si desea obtener más información sobre la metodología del Índice, consulte el [Out of the Shadows Index 2022 Methodology Paper](#) (Documento sobre la metodología del índice Out of the Shadows 2022).

⁸ CDC, Prevention Technical Package (Paquete técnico de prevención), 2016. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/sv-prevention-technical-package.pdf>

⁹ El informe sobre el sector privado se encuentra disponible en el sitio web del índice Out of the Shadows.

Resumen Ejecutivo

El impulso para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes está muy extendido y se han realizado esfuerzos para destacar la amenaza mundial que plantea, allanar el camino para que las víctimas sobrevivientes hablen y desarrollar la capacidad de quienes trabajan para ponerle fin. Los gobiernos de todo el mundo se han unido para desarrollar una respuesta coordinada a la explotación y abuso sexuales de NNA en línea.¹⁰ Todos estos esfuerzos nos acercan más a la creación del **sistema global de prevención y respuesta holístico** necesario para salvaguardar el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, los gobiernos deben esforzarse más para garantizar que sus leyes, políticas y programas sean eficaces en la prevención de la explotación y el abuso sexuales de NNA y que sus sistemas de respuesta sean integrales y estén centrados en la niñez y la adolescencia. El OOSI de 2022 y el informe que lo acompaña proporcionan un sólido análisis de la complejidad de la EAS de niñas, niños y adolescentes global. Si bien esta iteración del Índice revela qué países se sitúan en los primeros puestos en cuanto a eficacia y preparación en sus estrategias existentes de explotación y abuso sexuales de NNA, también presenta la necesidad de una mayor responsabilidad gubernamental, reformas legislativas y políticas centradas en las niñas, los niños y los adolescentes.

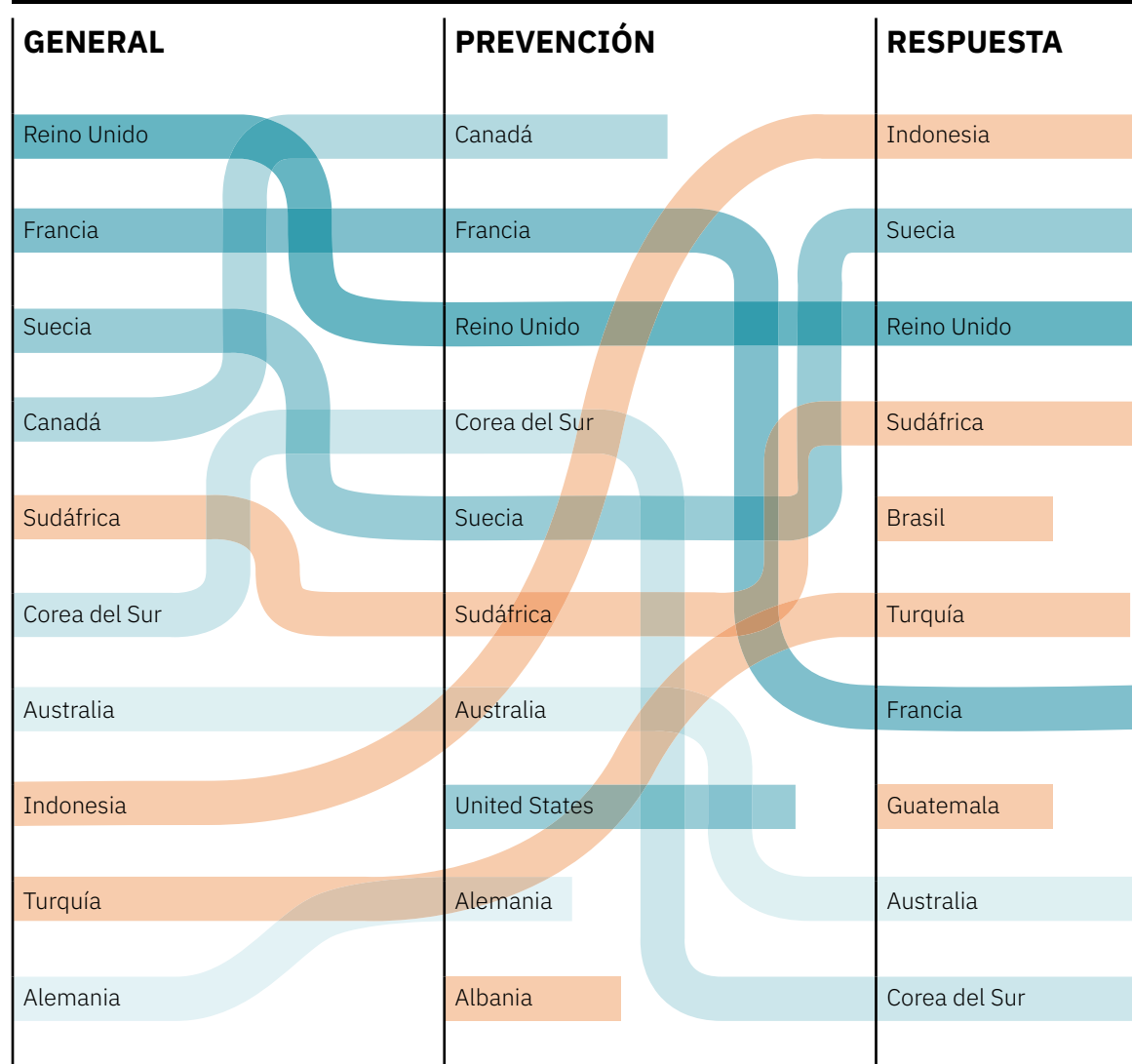
¹⁰ WeProtect, Communiqué of the WeProtect Global Alliance Summit 2022: Turning the Tide on Child Sexual Abuse Online, (Comunicado de la Cumbre de la Alianza Global WeProtect de 2022: cambiando el curso del abuso sexual de NNA en línea), 2022. <https://www.weprotect.org/library/communique-summit-2022-turning-the-tide/>, entre otros motivos.

Los datos del Índice muestran que:

- **Muchos gobiernos no están creando las políticas necesarias para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes.** Se considera que menos de la mitad de los países incluidos en el Índice cuentan con una estrategia para poner fin a la EAS de niñas, niños y adolescentes. Además, desde 2019, se ha registrado una disminución del 36 % en el número de países que cuentan con una estrategia o plan de acción nacional para abordar de forma específica la explotación y/o el abuso sexuales de NNA. Los gobiernos deben centrar su atención en la EAS de niñas, niños y adolescentes para apoyar el progreso de una serie de objetivos políticos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Índice proporciona una hoja de ruta para los gobiernos, les permite comprender qué estrategias de prevención y respuesta funcionan y cuáles no. Esto puede contribuir a asegurar el progreso antes del vencimiento de los ODS. Concretamente, y en función de las enseñanzas clave extraídas del Índice de 2022, los gobiernos deben centrarse en:
 - Desarrollar una legislación de protección centrada en el interés superior de la niñez y la adolescencia, teniendo en cuenta los contextos locales y de conformidad con las normas internacionales;
 - Establecer políticas y programas que aborden las condiciones económicas, sociales y medioambientales que contribuyen a la EAS de niñas, niños y adolescentes;
 - Fortalecer la capacidad del Estado para comprender y abordar mejor la explotación y el abuso sexuales de NNA;
 - Crear sistemas de apoyo a largo plazo adecuados a la edad para las niñas, los niños y los adolescentes afectados por la explotación y el abuso sexuales; y
 - Garantizar que el proceso de justicia se adapte a las necesidades de NNA, con personal especialmente capacitado y espacios seguros como requisito mínimo.
- **Es preciso contar con sistemas holísticos de prevención y respuesta a fin de eliminar la violencia sexual contra las niñas, los niños y los adolescentes.** Se debe ejercer más presión sobre las instituciones gubernamentales nacionales e internacionales para que desarrollen procesos que aborden las cuestiones relativas a la EAS de niñas, niños y adolescentes de manera sostenible. La colaboración intersectorial proporcionará los recursos y conocimientos necesarios para solicitar un cambio a largo plazo.
- **Los ingresos por sí solos no son un fuerte determinante de la capacidad de un país para prevenir y responder satisfactoriamente a la EAS de niñas, niños y adolescentes.** 3 de los 10 países que ocupan los primeros puestos (Sudáfrica, Indonesia y Turquía) son economías de ingresos medianos y el 55 % de los 20

países que ocupan los primeros lugares no son de ingresos altos. Los países de ingresos medianos obtienen buenos resultados en la mayoría de las categorías: ocupan 7 de los 11 primeros puestos en Servicios de Apoyo y Recuperación; 7 de los 10 primeros en Legislación de Protección; y la mitad de los 10 primeros en Capacidad y Compromiso Nacionales. El pilar de Políticas y Programas es el único en el que las economías de ingresos altos dominan la clasificación, y los países de ingresos medianos quedan rezagados en todas las categorías, excepto en la protección contra la pobreza y la desigualdad. Esta diferencia de rendimiento podría deberse a vacíos en la provisión de educación y la persistencia de normas sociales perjudiciales, especialmente en torno al género y la sexualidad, en las economías de ingresos medianos y bajos.

Ilustración 2: Los mejores resultados a nivel general y en prevención y respuesta¹¹



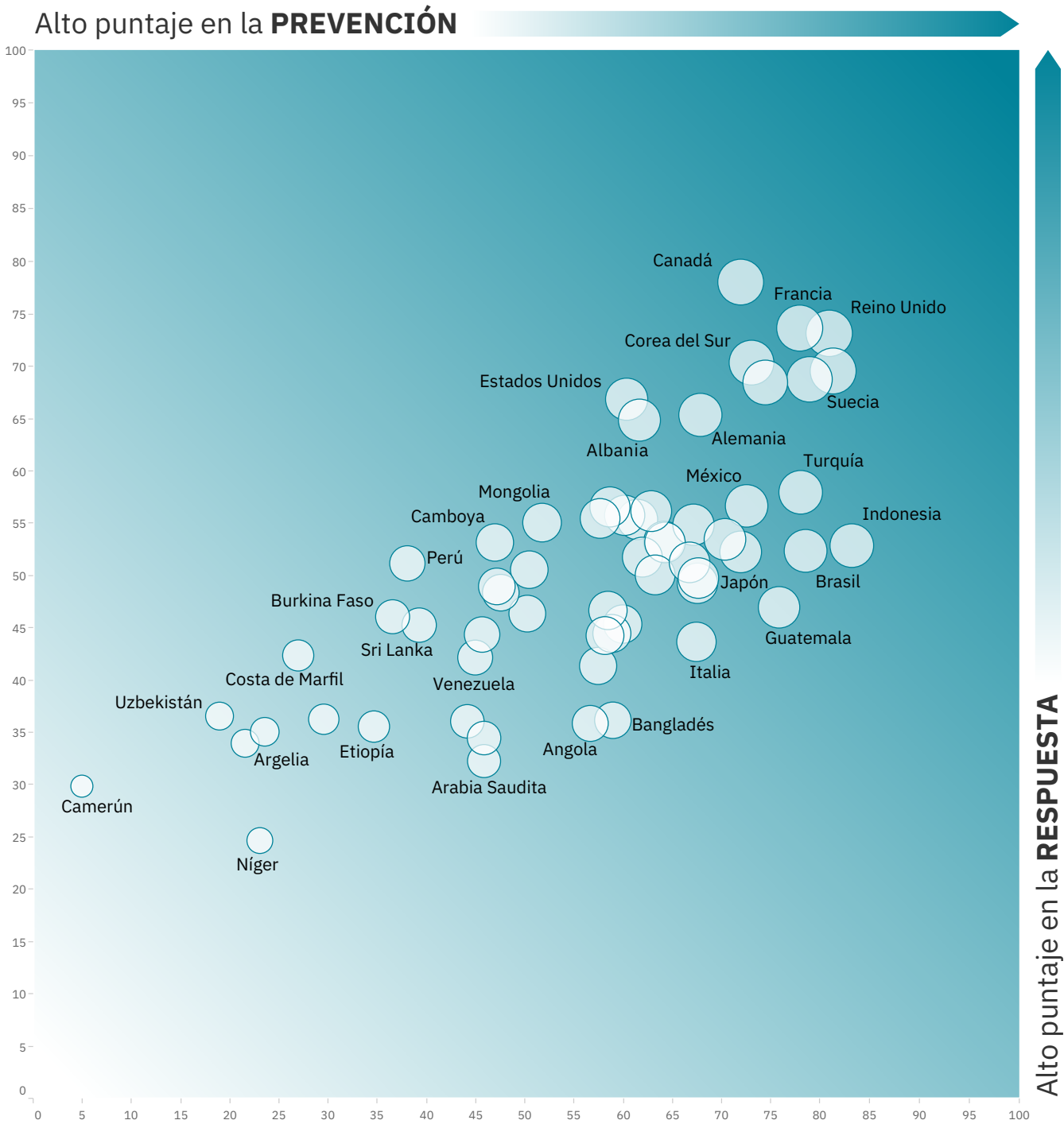
Nota: Los países destacados en color naranja son las economías de ingresos medianos.

¹¹ El apéndice contiene una lista completa de las clasificaciones generales y de prevención y respuesta.

- **Lo que diferencia a los países de ingresos medianos es su desempeño en los servicios judiciales y los sistemas de apoyo a largo plazo para las víctimas sobrevivientes.** De los 13 países que utilizan equipos multidisciplinarios para simplificar las investigaciones de los casos de explotación y abuso sexuales de NNA y velar por que estén adaptados a la niñez y la adolescencia, 10 son de ingresos medianos. Asimismo, los 11 países que recogen datos a fin de ofrecer y mejorar el apoyo a largo plazo a las víctimas sobrevivientes son países de ingresos medianos. El desempeño de los países de ingresos medianos también se ve reforzado por las leyes que apoyan a las víctimas sobrevivientes y su enfoque en el desarrollo de planes y políticas para abordar la EAS de niñas, niños y adolescentes y otros temas relacionados.
- **Existe una correlación positiva entre los resultados de los países en materia de prevención y sus resultados en cuanto a la respuesta** (+.74, véase la [Ilustración 3](#)). Sin embargo, los países de ingresos altos suelen tener sistemas de prevención más sólidos que los de respuesta, mientras que los países de ingresos medianos obtienen mejores resultados en la respuesta. Las economías de ingresos bajos tienden a estar por debajo de la media de 60 países en términos de prevención y respuesta; Ruanda es una excepción. Sus resultados, en el 25 % más alto, tanto en Legislación de Protección como en Capacidad y Compromiso Nacionales lo sitúan en el puesto 13 en el pilar de Prevención.
- **Para abordar un problema de esta magnitud se requiere una coordinación intersectorial, incluida la colaboración con el sector privado.** Casi tres cuartas partes de los 60 países en el Índice obtienen un puntaje inferior a 40 (de 100) en el módulo del sector privado, en tanto que solo 6 países superan los 60. Esto demuestra que hay mucho margen de mejora en la manera en que el sector privado está trabajando para prevenir y responder a los asuntos de EAS de niñas, niños y adolescentes relacionados con la protección de datos, el trabajo de NNA y la función de los proveedores de servicios de internet en la prevención de la difusión de materiales en línea que constituyan abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes.
- **Estamos mejorando en la comprensión de los problemas de la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes a través de los datos.** Hace poco, los datos sobre la prevalencia de la EAS de niñas, niños y adolescentes eran escasos o inexistentes. En la actualidad, casi tres cuartas partes de los países (el 73 %) recopilan y publican datos sobre el número de casos de explotación y abuso sexuales de NNA registrados y reportados. Se están realizando esfuerzos a nivel mundial para hacer un seguimiento y catalogar la prevalencia de la EAS de niñas, niños y adolescentes, y casi la mitad de los países (el 45 %) reúnen datos. Esto supone un incremento del 23 % en el número de países que recopilan datos de prevalencia desde la última iteración del Índice.

¹² Muchos de estos países reunieron estos datos a través de las encuestas sobre la violencia contra NNA de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés).

Ilustración 3: La correlación entre los países que obtienen buenos resultados en la prevención y los que los obtienen en la respuesta es fuerte



Clasificación por país

- **El Reino Unido, Francia y Suecia encabezan la segunda iteración del OOSI** (véase la [Ilustración 2](#)). El Reino Unido ocupó el primer puesto en la clasificación general, y se situó entre los cinco primeros en las tres categorías de Proceso de Justicia, Políticas y Programas, y Legislación de Protección (véase la [Ilustración 4](#)). Se destacó especialmente por sus servicios de apoyo a los delincuentes y es uno de solo tres países que ofrecen servicios de prevención para los posibles autores de estos delitos, así como servicios de rehabilitación para los delincuentes adultos. El Reino Unido también ofrece programas para tratar a niñas, niños y adolescentes que muestran signos de comportamiento sexual problemático.
- **Los buenos resultados de Francia se deben a su educación integral en materia de prevención.** Es uno de los diez países evaluados que ofrece orientaciones específicamente diseñadas para las organizaciones al servicio de la niñez y la adolescencia sobre cómo prevenir el abuso sexual de NNA. También es uno de seis países que ofrece algún tipo de apoyo a los delincuentes potenciales antes de que cometan un acto de este tipo. Además, Francia ha puesto en marcha un ejercicio de seguimiento y evaluación para valorar la respuesta del sistema de justicia a los casos de EAS de niñas, niños y adolescentes.
- **Sudáfrica es el único país que se encuentra entre los 10 primeros en las 5 categorías del Índice** (véase la [Ilustración 2](#)), **lo que constituye el mejor ejemplo de enfoque holístico para abordar la explotación y el abuso sexuales de NNA.** El enfoque de Sudáfrica se centra en las necesidades de las víctimas y las niñas, los niños y los adolescentes en sus sistemas de prevención y respuesta. Es uno de los diez países que han establecido tribunales especializados para casos de violencia sexual, entre ellos la explotación y el abuso sexuales de NNA. También es uno de los dos únicos países que cuentan con leyes integrales para apoyar a las víctimas sobrevivientes, incluso asegurando que las niñas, los niños y los adolescentes víctimas de la trata no sean castigados por actos ilegales relacionados con su trata. De manera crucial, también ha eliminado el período de prescripción para los casos de explotación y abuso sexuales de NNA, allanando el camino para la denuncia de muchos más casos.

Ilustración 4: Las 5 mejores clasificaciones generales en todas las categorías¹³

País	PREVENCIÓN			RESPUESTA	
	Legislación de Protección	Políticas y Programas	Capacity y Compromiso Nacionales	Servicios de Apoyo y Recuperación	Proceso de Justicia
Reino Unido	3	2	20	8	1
Francia	17	3	4	8	3
Suecia	20	4	23	2	9
Canadá	1	1	3	17	11
Sudáfrica	2	9	7	8	2

- Si bien la primera y segunda iteraciones del índice Out of the Shadows no son directamente comparables, aún es posible determinar dónde han cobrado impulso la prevención y la respuesta a la EAS de niñas, niños y adolescentes en los últimos tres años y dónde se ha ralentizado el avance. En términos generales, **los puntajes medianos de los países han aumentado** entre la primera iteración y la segunda, pero **la diferencia entre el país con los mejores resultados y el país con los peores resultados se ha ampliado**. Esta diferencia de rendimiento es especialmente evidente en la categoría de Servicios de Apoyo y Recuperación donde la diferencia de puntaje entre el país con mayor rendimiento (Indonesia) y el más bajo (Camerún) es de más de 90.
- Existen algunos indicadores que son directamente comparables entre la primera y segunda iteraciones del Índice. A continuación, exploramos cómo han cambiado algunos de esos indicadores desde 2019:
 - Ha habido un **aumento del 23 % en el número de países que recopilan datos de prevalencia sobre la explotación y el abuso sexuales de NNA** desde el Índice de 2019, lo que indica que los gobiernos están más centrados en comprender la magnitud y el alcance de este problema, tal vez vinculado a la necesidad de presentar datos en torno al indicador 16.2.3 de los ODS.

¹³ Si desea obtener más información sobre la metodología del Índice, consulte el Out of the Shadows Index 2022 Methodology Paper (Documento sobre la metodología del índice Out of the Shadows 2022).

<https://cdn.outoftheshadows.global/uploads/documents/Out-of-the-Shadows-Index-2022-Global-Methodology-Paper.pdf>

- El número de países que cuentan con **leyes que impiden a los adultos participar en actividades sexuales —específicamente la penetración— con una niña, un niño o un adolescente ha aumentado casi un 10 %**, aunque 7 países que prohíben las actividades sexuales (con penetración) con una niña o una adolescente menor de la edad de consentimiento no ofrecen la misma protección a los niños o adolescentes varones.
- En la segunda iteración del Índice, Economist Impact evaluó la disponibilidad de programas subnacionales de apoyo para las personas con problemas de pensamientos sexuales sobre NNA, en adición a los programas nacionales. Este ajuste sumó dos países más (Australia y Francia) a los cuatro países de ingresos altos que ya recibían crédito. Sin embargo, ha habido **muy poco impulso para continuar desarrollando sistemas de apoyo para delincuentes potenciales de todas las edades**.
- En 2019, 39 países disponían de una estrategia o plan de acción nacional para abordar específicamente la explotación y/o el abuso sexuales de NNA. **Los programas de muchos países han expirado** desde la primera iteración de la investigación y, si bien hay indicios de que algunos países (Suecia entre ellos) están en proceso de desarrollar nuevos planes de acción o estrategias, se ha producido una **disminución del 36 % en el número de países** que reciben créditos en este indicador. Es posible que la COVID-19 haya ralentizado el progreso en la renovación o revisión de estos planes.

Cómo se estructura el presente informe

Este informe, al igual que el Índice, está estructurado en torno a las dos dimensiones principales de prevención y respuesta. Asimismo, se centra en los pilares que sustentan cada una de estas dimensiones. En la sección de Prevención, examina más de cerca la Legislación de Protección, la Política y los Programas, y la Capacidad y los Compromisos Nacionales. En la sección de Respuesta, analiza los Servicios de Apoyo y Recuperación, y el Proceso de Justicia.

Las ENSEÑANZAS CLAVE de cada pilar constituyen la base de las recomendaciones del informe relativas a las intervenciones necesarias para crear un enfoque holístico en la lucha contra la EAS de niñas, niños y adolescentes. El progreso logrado en relación con estas enseñanzas y recomendaciones se analizará para la edición de 2024 del índice Out of the Shadows.

Ilustración 5: Pilares de un sistema holístico de gobernanza de prevención y respuesta a la EAS de niñas, niños y adolescentes



Conclusiones Principales



1

Legislación de Protección

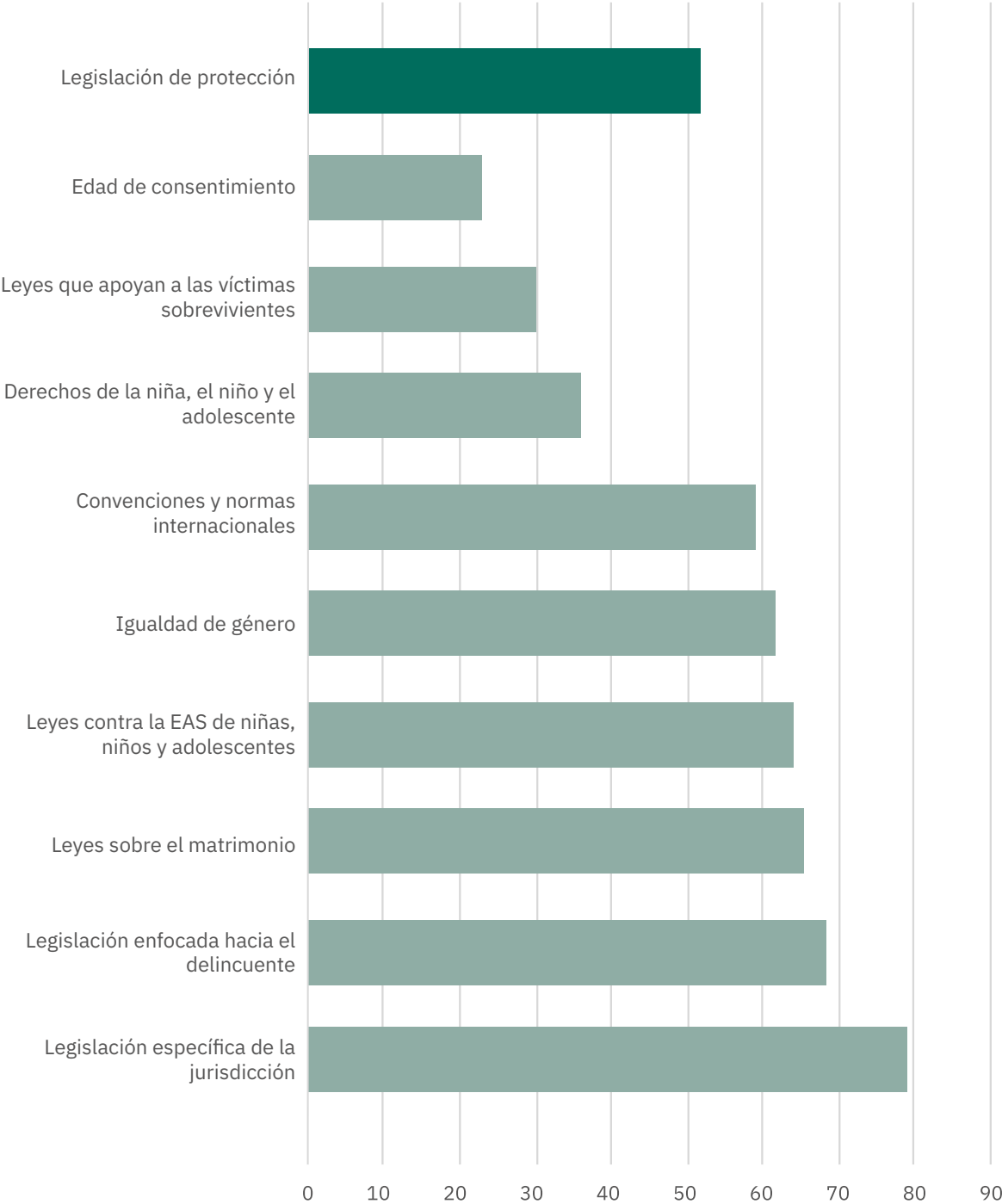
ENSEÑANZA CLAVE | La legislación de protección funciona mejor cuando está diseñada en torno a los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, tiene en cuenta las condiciones locales y se ajusta a las normas internacionales

El Índice tiene por objeto captar el grado en el que el marco jurídico de cada país reconoce la explotación y el abuso sexuales de NNA, y si proporciona protecciones esenciales a las niñas, los niños y los adolescentes contra la violencia sexual. La legislación desempeña una función vital no solo para hacer frente a la explotación y el abuso sexuales de NNA una vez que se han producido, sino también por su capacidad para abordar las causas profundas de la violencia contra la niñez y la adolescencia y poner fin a los comportamientos perjudiciales.

Para la protección adecuada de las niñas, los niños y los adolescentes, la legislación contra la explotación y el abuso sexuales de NNA requiere armonización entre la legislación nacional y las normas internacionales. Debe centrarse en los derechos de las niñas y los niños y tener en cuenta el entorno social más amplio en el que tienen lugar la explotación y el abuso (véase la [Ilustración 6](#)).

Ilustración 6: Puntaje medio mundial

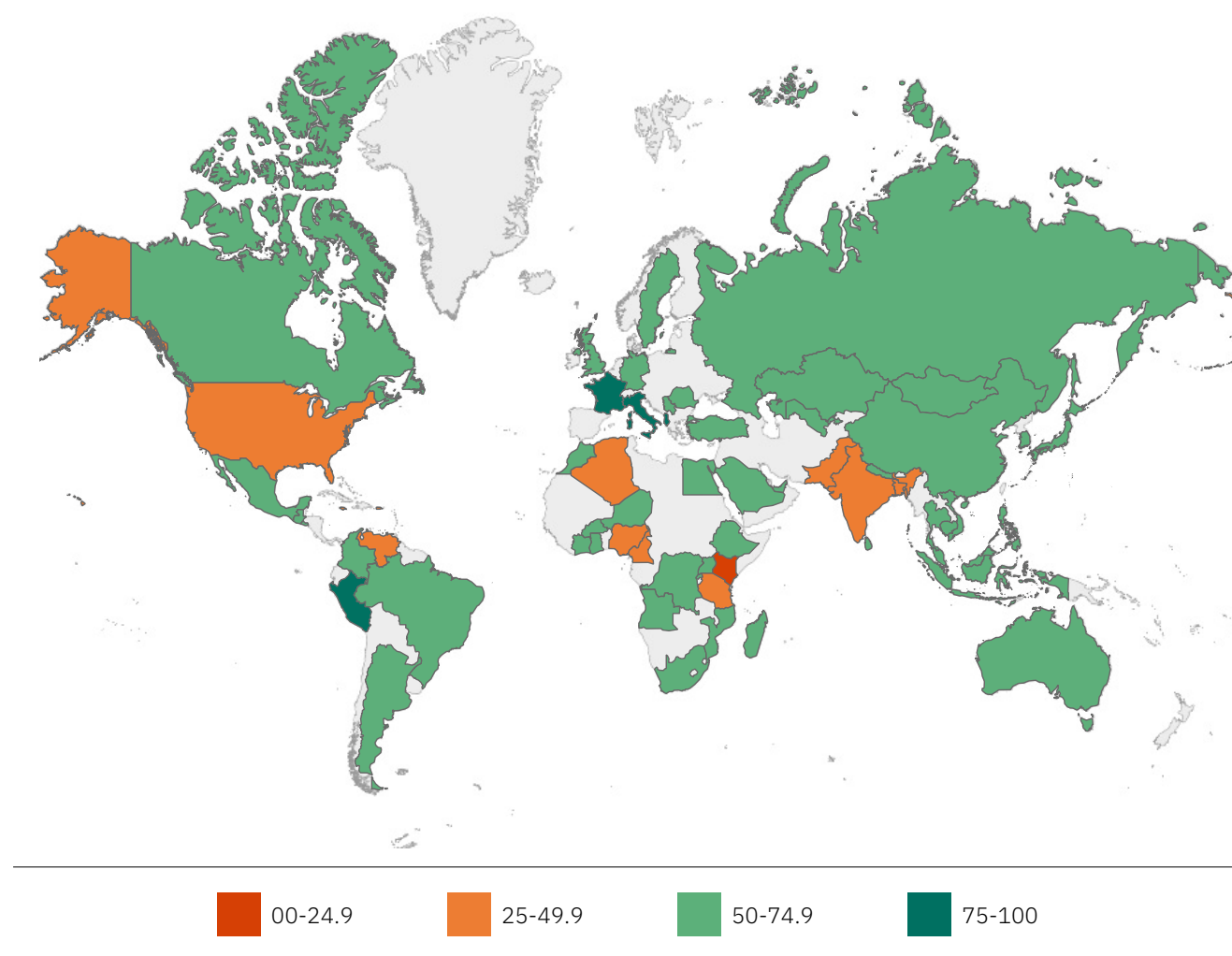
(100 = mejor entorno de protección de niñas, niños y adolescentes)



Armonizar la legislación nacional con las normas internacionales

Los instrumentos internacionales y regionales procuran establecer un nivel mínimo de protección de las niñas, los niños y los adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales en todo el mundo. Cuando los Estados ratifican los convenios internacionales y regionales, expresan su compromiso de combatir la EAS de niñas, niños y adolescentes. Este compromiso se pone luego de manifiesto mediante la armonización de la legislación nacional con los convenios internacionales. El objetivo es que todos los países se adhieran a las mismas normas y definiciones claras, formando así un marco global compartido que contribuya a la prosecución de estos delitos.¹⁴

Ilustración 7: Ratificación de los convenios internacionales sobre derechos humanos pertinentes¹⁵



Puntaje 0 a 100 donde 0 = el peor entorno para niñas, niños y adolescentes y 100 = el mejor entorno para niñas, niños y adolescentes

¹⁴ Ligiero D et al, What works to prevent sexual violence against children: Executive Summary (Lo que funciona para prevenir la violencia sexual contra NNA: resumen ejecutivo), 2019. <http://clck.uclan.ac.uk/31565/1/Lorraine%20Radford%20Executive%20Summary.pdf>

¹⁵ Puntaje compuesto, medio ponderado de los siguientes indicadores: «Convención sobre los derechos del niño», «Protocolo Facultativo (venta de niños)», «Protocolo Facultativo (Procedimiento de comunicaciones)», «Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas (Protocolo de Palermo)», «Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)», «Convención marco sobre ética del turismo, OMT», «Declaración de Acción de WeProtect».

Pese a la **amplia ratificación de los convenios internacionales** (véase la Ilustración 7), el nivel de **armonización entre la legislación nacional y las normas internacionales continúa siendo un problema**. Por ejemplo, si bien la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido casi universal — todos los países han ratificado el acuerdo excepto Estados Unidos (EE. UU.)— a algunos países les ha llevado más tiempo que a otros adoptar algunas de las recomendaciones. Una de ellas es relativa a la justicia de niñas, niños y adolescentes. La Convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados parte deben fijar una edad mínima de responsabilidad penal, la edad a la que una persona puede ser acusada de un delito.^{16,17} En 2019, el Comité de los Derechos del Niño, el órgano de expertos que supervisa la aplicación de la Convención, recomendó que los Estados fijaran esta edad mínima en al menos 14 años.¹⁸ Sin embargo, hasta la fecha, solo dos de cada cinco países incluidos en el Índice han armonizado su edad mínima de responsabilidad penal con esta recomendación.

Se han registrado algunas tendencias positivas: el 96 % de los países del Índice que han ratificado el Protocolo Facultativo relativo a la venta, la prostitución y la utilización de niñas, niños y adolescentes en la pornografía ha penalizado la producción de material sexualmente explícito que contenga a una niña, un niño o un adolescente. Sin embargo, el progreso en este ámbito se ve obstaculizado por la falta de definiciones claras. Más del 40 % de los países evaluados para el Índice no definen de forma explícita la «pornografía de niñas, niños y adolescentes» o el «material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes» en la legislación nacional, o sus definiciones no cumplen las normas internacionales.¹⁹

¹⁶ La edad mínima de responsabilidad penal significa que una niña, un niño o un adolescente que comete un delito a una edad inferior a esta mínima no puede incurrir en responsabilidad penal.

¹⁷ La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>

¹⁸ UN Treaty Body Database (Base de datos de los órganos de tratados de las Naciones Unidas). https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fGC%2f24&Lang=en

¹⁹ Este indicador evaluó si los países 1) proporcionan una definición explícita de «pornografía de NNA» en su legislación nacional y 2) la definición armoniza con las normas internacionales. La norma internacional utilizada en esta evaluación es la definición de «pornografía de NNA» proporcionada por el Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual («Convenio Lanzarote»), artículo 20 (2). Si bien este es un convenio regional, al menos un país fuera de Europa se ha adherido a él hasta la fecha. Por otra parte, la relativa actualidad del convenio informó nuestra decisión de utilizarlo como punto de referencia.

Ilustración 8: Evaluación de las leyes contra la EAS de niñas, niños y adolescentes

Esta ilustración muestra una selección de las preguntas utilizadas para evaluar a los países sobre si cuentan con leyes para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales. Además, muestra el desempeño de los países con mayor puntaje en esta categoría a través de estas preguntas. Para obtener información adicional sobre las preguntas incluidas en esta categoría y sobre los servicios de los países con los mejores puntajes, descargue el [índice Out of the Shadows](#).

 = SÍ  = NO

	Canadá	Sudáfrica	Reino Unido	Australia	India
¿Tiene el país leyes que prohíben a un adulto realizar actividades sexuales (con penetración) con una niña, un niño o un adolescente que, según las disposiciones pertinentes de la legislación nacional, no ha alcanzado la edad legal para las actividades sexuales que abarca a NNA de ambos sexos?					
¿Tiene el país una ley que prohíbe a un adulto realizar actividades sexuales (que involucren contacto) con una niña, un niño o un adolescente que, según las disposiciones pertinentes de la legislación nacional, no ha alcanzado la edad legal para las actividades sexuales que abarca a NNA de ambos sexos?					
¿Dispone el país de una ley que prohíbe mantener relaciones sexuales con una niña, un niño o un adolescente cuando se recurre a la coacción, la fuerza o las amenazas que abarca a NNA de ambos sexos?					
¿Tiene el país una ley que expresamente prohíbe la participación en actividades sexuales con una niña, un niño o un adolescente con una discapacidad mental o física que abarca a NNA de ambos sexos?					
¿Se ajusta la definición de «material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes» que figura en las leyes o reglamentos del país a las normas internacionales?					
¿Tienen las leyes del país penas más severas para quienes se encuentran en cargos de confianza que participan en actividades sexuales con niñas, niños o adolescentes?					

Asegurar que la legislación responda a las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes

La mayoría de los países cuentan con leyes básicas específicas sobre la EAS de niñas, niños y adolescentes que prohíben a los adultos tener relaciones sexuales con NNA. Muchos recurren a disposiciones «generales» en la creencia de que las definiciones más amplias otorgan a los funcionarios de la justicia la capacidad de procesar una amplia gama de delitos sexuales contra las niñas, los niños y los adolescentes. En realidad, una

formulación imprecisa puede impedir que las madres y los padres, los tutores y las tutoras legales, los educadores y quienes trabajan con niñas, niños y adolescentes comprendan e identifiquen exactamente qué constituye la explotación y abuso sexuales de NNA.

Las definiciones explícitas e inequívocas²⁰ que establecen con claridad los diferentes tipos de EAS de niñas, niños y adolescentes,

²⁰ Actos de violencia sexual, que a menudo se producen junto con otras formas de violencia, pueden abarcar desde el contacto físico directo hasta la exposición no deseada a lenguaje e imágenes sexuales. La expresión «violencia sexual» se emplea con frecuencia como un término general para abarcar todos los tipos de victimización sexual (<https://www.unicef.org/our-fight-against-sexual-exploitation-abuse-and-harassment#:~:text=Sexual%20abuse%20is%20the%20actual,Read%20about%20UNICEF's%20work.>)

podrían dar a los respondedores y a los fiscales las herramientas que necesitan para ayudarlos a reunir pruebas y presentar cargos. La idea es evitar situaciones, incluso de violencia doméstica, en las que los oficiales de policía y los fiscales se muestren reacios a perseguir los casos porque los efectos del abuso son menos visibles, como en los casos de control coercitivo, acoso o engaño pederasta (*grooming*).^{21,22} En la actualidad, el 95 % de los países cuentan con leyes que prohíben de manera explícita a un adulto participar en actividades sexuales con penetración con una niña, un niño o un adolescente. La protección podría ir aún más lejos mediante la definición y la prohibición del contacto sexual, como ya lo han hecho el 32 % de los países incluidos en el Índice.

Es esencial que los enfoques legislativos para contrarrestar la EAS de niñas, niños y adolescentes no solo respalden los derechos de NNA, sino también su voz. Esto significa que **deben ocupar un lugar central en todas las decisiones relativas a su vida**. En el caso de la EAS de niñas, niños y adolescentes, esto puede significar asegurarse de que no paguen el precio del delito cometido por otra persona. Por ejemplo, la mayoría de los países incluidos en el Índice han aprobado legislación específica que penaliza la trata de niñas, niños y adolescentes, y más de las tres cuartas partes de los países prohíben la contratación, el transporte, el traspaso, la acogida y la recepción de NNA con fines de

prostitución u otras formas de explotación sexual. **27 de esos países velan por que las niñas, los niños y los adolescentes víctimas de la trata no sean objeto de procedimientos o sanciones penales.**

En el plano mundial, la promulgación de las leyes más centradas en las niñas, los niños y los adolescentes no solo fortalecería su bienestar con garantías jurídicas, sino que también podría alentar a más personas a compartir sus propios conocimientos o experiencias sobre la explotación y el abuso.

Las víctimas de abusos no siempre pueden hablar de sus experiencias inmediatamente después del incidente.²³ De hecho, puede llevar años, a veces incluso décadas, dar cuenta del trauma que han experimentado. Algunos países han comprendido esto y, en consecuencia, han **eliminado el período de prescripción penal** para los casos de EAS de niñas, niños y adolescentes,²⁴ allanando el camino para una mayor denuncia de la violencia sexual. Nuestra evaluación pone de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en este ámbito, dado que el 73 % de los países evaluados para el Índice aún no han eliminado el período de prescripción (véase la Ilustración 9).

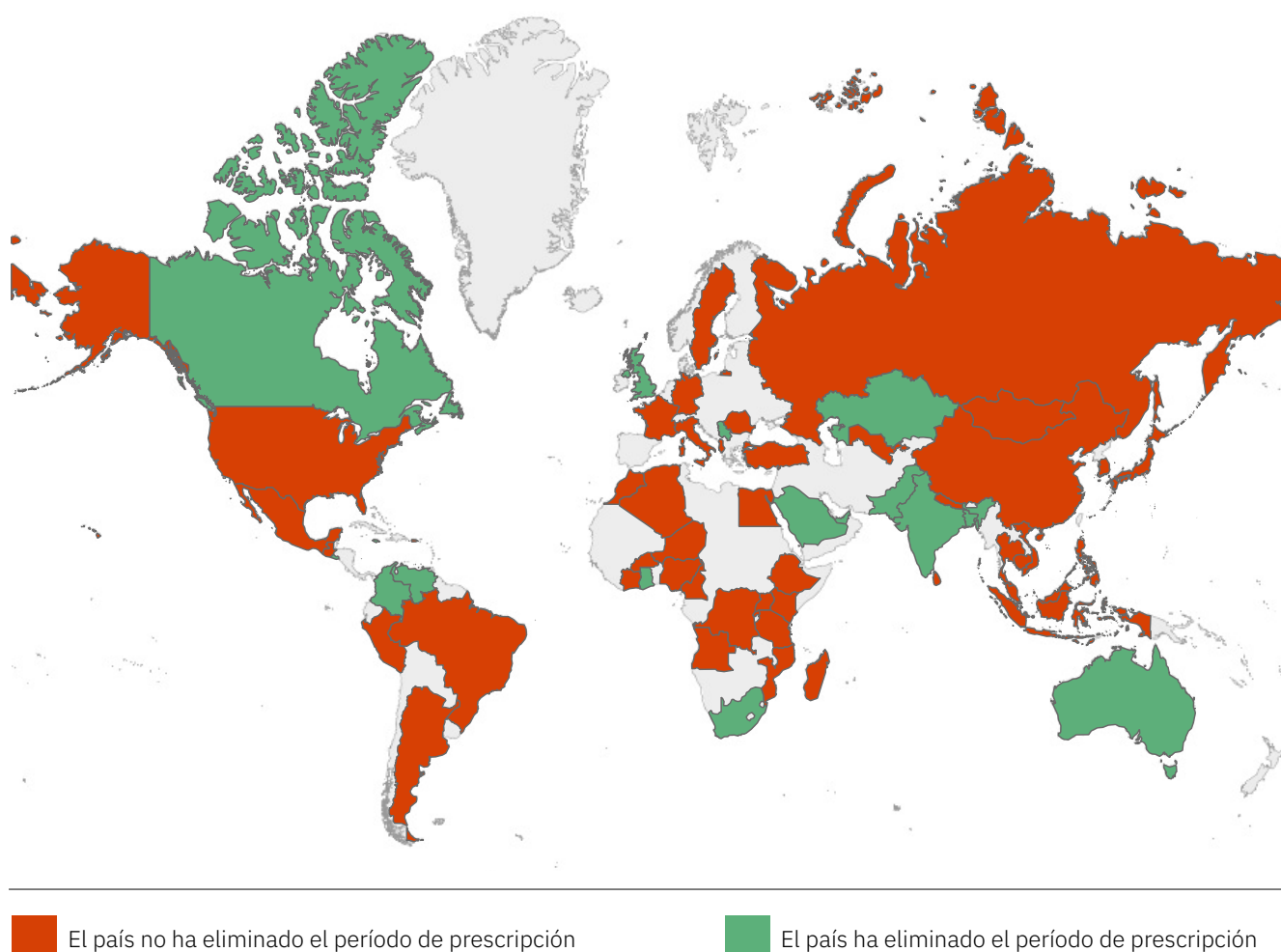
²¹ Bishop, C. & Bettison, V. (2018) «Evidencing domestic violence*, including behaviour that falls under the new offence of ‘controlling or coercive behaviour (Pruebas de violencia doméstica, incluido el comportamiento comprendido en el nuevo delito de “control o coacción”)». *The International Journal of Evidence & Proof*.

²² McGorry P, McMahon M & Burton K (2019) «Prosecuting non-physical abuse between current intimate partners: Are stalking laws an under-utilised resource? (Procesamiento por abuso no físico entre parejas íntimas actuales: ¿Son las leyes de acoso un recurso infrutilizado?)» *Melbourne University law review*. 42. 551-592.

²³ McElvaney R, Disclosure of Child Sexual Abuse: Delays, Non-disclosure and Partial Disclosure. What the Research Tells Us and Implications for Practice (Revelación del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes: Demoras, no divulgación y divulgación parcial. Lo que la investigación nos dice y las implicaciones para la práctica), 2013. <https://www.nationalcac.org/wp-content/uploads/2016/10/Disclosure-of-child-sexual-abuse-Delays-non-disclosures-and-partial-disclosures.-What-the-research-tells-us-and-implications-for-practice.pdf>

²⁴ Una ley que limita el tiempo durante el cual se puede iniciar un proceso de justicia por un delito determinado.

Ilustración 9: Eliminación del período de prescripción penal para los casos de
EAS de niñas, niños y adolescentes



Las NNA en situación de riesgo suelen ser los menos protegidos. Las niñas, los niños y los adolescentes con discapacidad tienen de tres a cuatro veces más probabilidades de ser objeto de abusos que sus pares.²⁵ Con demasiada frecuencia, desconocen sus derechos y, por tanto, no pueden defenderse. Además, disponen de menos acceso a la educación y los servicios que sus pares, y a las personas y medidas dentro de esos espacios que pueden brindarles protección. Esto los mantiene aislados y aún más vulnerables a la violencia sexual. A

fin de asegurar su protección adecuada, es importante que se mencionen de manera explícita y específica los derechos y las necesidades particulares de las niñas y los niños con discapacidad en la legislación y las políticas nacionales sobre la protección de niñas, niños y adolescentes y la violencia sexual. 3 de 5 de los países evaluados por el Índice (36 países) no cuentan con leyes que prohíban de forma específica participar en actividades sexuales con una niña, un niño o un adolescente con discapacidad. Sin embargo, algunos países han tomado

²⁵ NSPCC, Parents' and carers' views on how we can work together to prevent the sexual abuse of disabled children (Opiniones de padres y cuidadores acerca de cómo podemos trabajar juntos para evitar el abuso sexual de NNA con discapacidad), 2019. <https://learning.nspcc.org.uk/media/1879/parents-and-carers-views-on-preventing-sexual-abuse-of-disabled-children.pdf>

medidas para protegerlos. Por ejemplo, Argentina,²⁶ Italia,²⁷ Tailandia²⁸ y Uganda²⁹ cuentan con disposiciones concretas en sus códigos penales que prohíben toda actividad sexual con una niña, un niño o un adolescente con discapacidad mental o física.

Al mismo tiempo, algunos países —entre ellos Brasil,³⁰ la República Democrática del Congo³¹ y Mongolia³²— han impuesto penas más severas para toda persona que participe en actividades sexuales con una niña, un niño o un adolescente con discapacidad.

Ilustración 10: Evaluación de una legislación de protección más amplia

Esta ilustración muestra una selección de las preguntas utilizadas para evaluar si los países cuentan con legislación de protección para prevenir la EAS de niñas, niños y adolescentes. Además, muestra el desempeño de los países con mayor puntaje en esta categoría a través de estas preguntas. Para obtener información adicional sobre las preguntas incluidas en esta categoría y sobre los servicios de los países con los mejores puntajes, descargue el [Índice Out of the Shadows Index](#).

	Canadá	Sudáfrica	Reino Unido	Australia	India
¿Dispone el país de una ley que asegura que las niñas, los niños y los adolescentes víctimas de la trata no sean objeto de procedimientos penales ni sanciones por delitos (como prostitución) en relación con su situación como víctimas de la trata?					
¿Ha eliminado el país el período de prescripción penal para los casos de abuso sexual de NNA?					
¿Incluyen las leyes del país disposiciones especiales (como penas de prisión o condiciones de condena prolongadas) para delincuentes reincidentes en la EAS de niñas, niños y adolescentes?					
¿Ha fijado el país la edad mínima de responsabilidad penal por un delito sexual en 14 años, de acuerdo con la recomendación del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño?					
¿Dispone el país de un sistema de justicia de NNA separado que utiliza la derivación, la detención preventiva y posterior al juicio como último recurso, y la separación de NNA de los adultos detenidos en lugar de poner a las niñas, los niños y los adolescentes en el sistema de justicia para adultos?					
¿Ha promulgado el país legislación extraterritorial contra la EAS de niñas, niños y adolescentes?					
¿Es la doble incriminación un requisito para utilizar la legislación existente para procesar a los responsables de la EAS de niñas, niños y adolescentes?					
¿Se aplican las leyes federales en los casos en que los problemas de abuso sexual ocurren dentro de una zona subnacional, como un estado o una provincia?					

²⁶ Código Penal de Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-11179-16546/texto>

²⁷ Código Penal italiano, Art. 609-bis y 609-ter, 2021. <https://www.altalex.com/documents/news/2014/10/28/dei-deliitti-contro-la-persona>

²⁸ Código Penal de Tailandia BE 2499 (1956), 2021. https://www.icnl.org/research/library/thailand_crimcodethai/

²⁹ Código Penal de Uganda, 1950, Actualización 9 de mayo de 2014. <https://media.ulii.org/files/legislation/akn-ug-act-ord-1950-12-eng-2014-05-09.pdf>

³⁰ Código Penal de Brasil. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/Del2848.htm

³¹ RDC, Ley de protección de la niñez y la adolescencia n.º 09/001 de 10 de enero de 2009, artículo 170.4, 2009. <http://clr.africanchildforum.org/country/23>

³² Código penal de Mongolia, 2015, última actualización 11 de mayo de 2017. <https://old.legalinfo.mn/law/details/16701>

Responder al entorno social más amplio

Las fuerzas impulsoras de la explotación y el abuso sexuales de NNA son complejas y de diferentes niveles. Están enraizadas en las actitudes sociales y los sistemas de creencias que normalizan o fomentan la explotación y el abuso sexuales de las mujeres y las niñas, los niños y los adolescentes.^{33,34,35,36,37,38,39} Estos, a su vez, permiten que persistan las prácticas perjudiciales, tales como el matrimonio precoz y la mutilación o escisión genital femenina (MGF). Más de la mitad de los países evaluados (el 58 %) no ha penalizado de manera explícita estas prácticas. Si bien puede ser difícil legislar en contra de normas sociales y culturales, las leyes pueden, con el tiempo, influir en la percepción que las personas tienen de ellas y, en última instancia, cambiar los comportamientos.⁴⁰

Cuando se trata del consentimiento, las niñas, los niños y los adolescentes no siempre comprenden por completo las consecuencias de tener relaciones sexuales a una edad temprana. Por ello, se establece una edad mínima de consentimiento para protegerlos de posibles abusos y de consecuencias no

deseadas. La edad mínima de consentimiento es muy variable de un país a otro. En algunos países, es necesario contraer matrimonio antes de que se permitan las relaciones sexuales, en otros, la edad es extremadamente baja, como 13 en Níger⁴¹ y 14 en China.⁴²

Cerca de la mitad de los países incluidos en el Índice (27 países) han fijado la edad mínima de consentimiento entre los 16 y los 18 años. Algunos establecen lo que se denomina exenciones por «proximidad de edad» que despenalizan las relaciones sexuales consensuales entre personas menores de la edad de consentimiento si la diferencia de edad entre ellos se encuentra dentro de un rango limitado determinado por la jurisdicción.⁴³ La edad de consentimiento en India es 18 años y no hay excepciones para pequeñas diferencias de edad si quienes tienen relaciones sexuales son menores de la edad de consentimiento.⁴⁴ Otros países no aplican la edad mínima a los hombres como a las mujeres. En Nepal, la edad de consentimiento está fijada en los 18 años para las mujeres, sin mención expresa de los hombres.⁴⁵

33 Buller A et al (2020) «Systematic review of social norms, attitudes, and factual beliefs linked to the sexual exploitation of children and adolescents (Examen sistemático de las normas sociales, las actitudes y las creencias fácticas relacionadas con la explotación sexual de NNA)», *Child Abuse & Neglect*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0145213420301265>

34 Perrin N et al (2019) «Social norms and beliefs about gender-based violence scale: a measure for use with gender-based violence prevention programs in low-resource and humanitarian settings (Normas sociales y creencias sobre la magnitud de la violencia de género: una medida para su uso con programas de prevención de la violencia de género en entornos humanitarios y de bajos recursos)», *Conflict and Health*, 13, 6. <https://conflictandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s13031-019-0189-x>

35 CDC, Sexual Violence: Risk and Protective Factors (Violencia sexual: factores de riesgo y de protección). <https://www.cdc.gov/violenceprevention/sexualviolence/riskprotectivefactors.html>

36 OXFAM International, Ten harmful beliefs that perpetuate violence against women and girls (Diez creencias perjudiciales que perpetúan la violencia contra las mujeres y las niñas). <https://www.oxfam.org/en/ten-harmful-beliefs-perpetuate-violence-against-women-and-girls>

37 Steinhaus M et al (2019) «Measuring Social Norms Related to Child Marriage Among Adult Decision-Makers of Young Girls in Phalombe and Thyolo, Malawi (Medición de las normas sociales relacionadas con el matrimonio precoz entre adultos que toman las decisiones sobre las niñas en Phalombe y Thyolo, Malawi)». *The Journal of Adolescent Health*. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6426797/>

38 Hudson, V M et al. «Sex & World Peace (El sexo y la paz mundial)». Columbia University Press, 2012.

39 UNDP, UNFPA, UN Women & UNV, Why do some men use violence against women and how can we prevent it? (¿Por qué algunos hombres utilizan la violencia contra las mujeres y cómo lo podemos evitar?), 2013. <https://www.undp.org/asia-pacific/publications/why-do-some-men-use-violence-against-women-and-how-can-we-prevent-it>

40 Nadler J (2017) «Expressive Law, Social Norms, and Social Groups (Función expresiva de la ley, normas sociales y grupos sociales)». <https://www.law.northwestern.edu/faculty/fulltime/nadler/nadler-expressive-law-law-and-social-inquiry-2017.pdf>

41 Código Penal de la República de Níger, Ministerio de Justicia, Edición de enero de 2018. http://www.justice.gouv.ne/images/lois/pdfs/Code_penal_et_CPP_Edition_Janvier_2018.pdf

42 Derecho Penal de la República Popular de China, artículo 236, <https://flk.npc.gov.cn/detail2.html?ZmY4MDgxODE3OTZhNmJmY2YTAxNzk4MjJhMTk2NDJOTjI%3D>

43 Una exención por proximidad de edad despenaliza el sexo consensual entre dos personas que no han alcanzado la edad de consentimiento y cuya diferencia de edad se encuentra dentro de un rango establecido. También puede despenalizar una relación sexual consensual entre una persona menor de la edad de consentimiento y otra mayor de la edad de consentimiento si la diferencia de edad está dentro de un rango establecido.

44 The Protection of Children from Sexual Offences Act of India (Ley de la Protección de la Niñez y la Adolescencia contra los Delitos Sexuales de India), 2012.

https://www.indiacode.nic.in/handle/123456789/2079?view_type=browse&sam_handle=123456789/1362

45 The National Penal (Code) Act of Nepal (La Ley [del Código] Penal Nacional de Nepal), 2017. <http://www.molipa.gov.np/en/wp-content/uploads/2018/12/Penal-Code-English-Revised-1.pdf>

En cuanto al **matrimonio precoz**, incluso los países que han establecido una edad mínima para casarse, tanto para los varones como para las mujeres, permitirán excepciones.

Más de una tercera parte de los países del Índice (23 países) no han eliminado todas las excepciones. En la mayoría de estos países, las madres y los padres pueden dar su consentimiento para el matrimonio de sus hijos aun cuando sean menores de edad. Esta práctica prevalece sobre todo en el continente americano y en partes de África subsahariana.

En Níger, que tiene una de las tasas de matrimonio precoz más altas del mundo,⁴⁶ hay excepciones para los grupos que se rigen por el derecho consuetudinario. El Código Civil de Níger establece una edad mínima para el matrimonio de 18 para los varones y 15 para las mujeres; sin embargo, en virtud del derecho consuetudinario, la edad mínima se fija en 16 y 14 años respectivamente.⁴⁷ Muchas uniones en Níger se llevan a cabo de conformidad con el derecho consuetudinario y a una edad inferior a la mínima oficial para contraer matrimonio. Save the Children estima que 1 de cada 4 niñas contrajo matrimonio antes de los 15 años de edad.⁴⁸

CUADRO DESTACADO: Cuidado con la brecha de género

A nivel mundial, se ha asumido un firme compromiso para abordar la igualdad de género en el plano nacional. La mayoría de países evaluados para el Índice (98 %) ha ratificado la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**. Además, el 80 % ha desarrollado estrategias nacionales de género que incluyen disposiciones para el empoderamiento económico de las mujeres y niñas.

Pese a este progreso, la incorporación de la perspectiva de género —el enfoque de la elaboración de políticas que tenga en cuenta los intereses tanto de las mujeres como de los hombres— en la política de la EAS de niñas, niños y adolescentes es incoherente. Algunos países siguen utilizando un lenguaje específico de género en sus leyes, lo que suele dejar a NNA desprotegidos de los depredadores sexuales. Si bien el **93 % de los países penalizan la penetración entre adultos y niñas o niñas adolescentes, solo el 82 % prohíbe actos similares entre adultos y niños o niños adolescentes**.

Asimismo, la recopilación de datos tiende a ignorar el género debido a que estos rara vez se desagregan. Sin embargo, separar los datos en unidades más reducidas, incluso por género, arroja

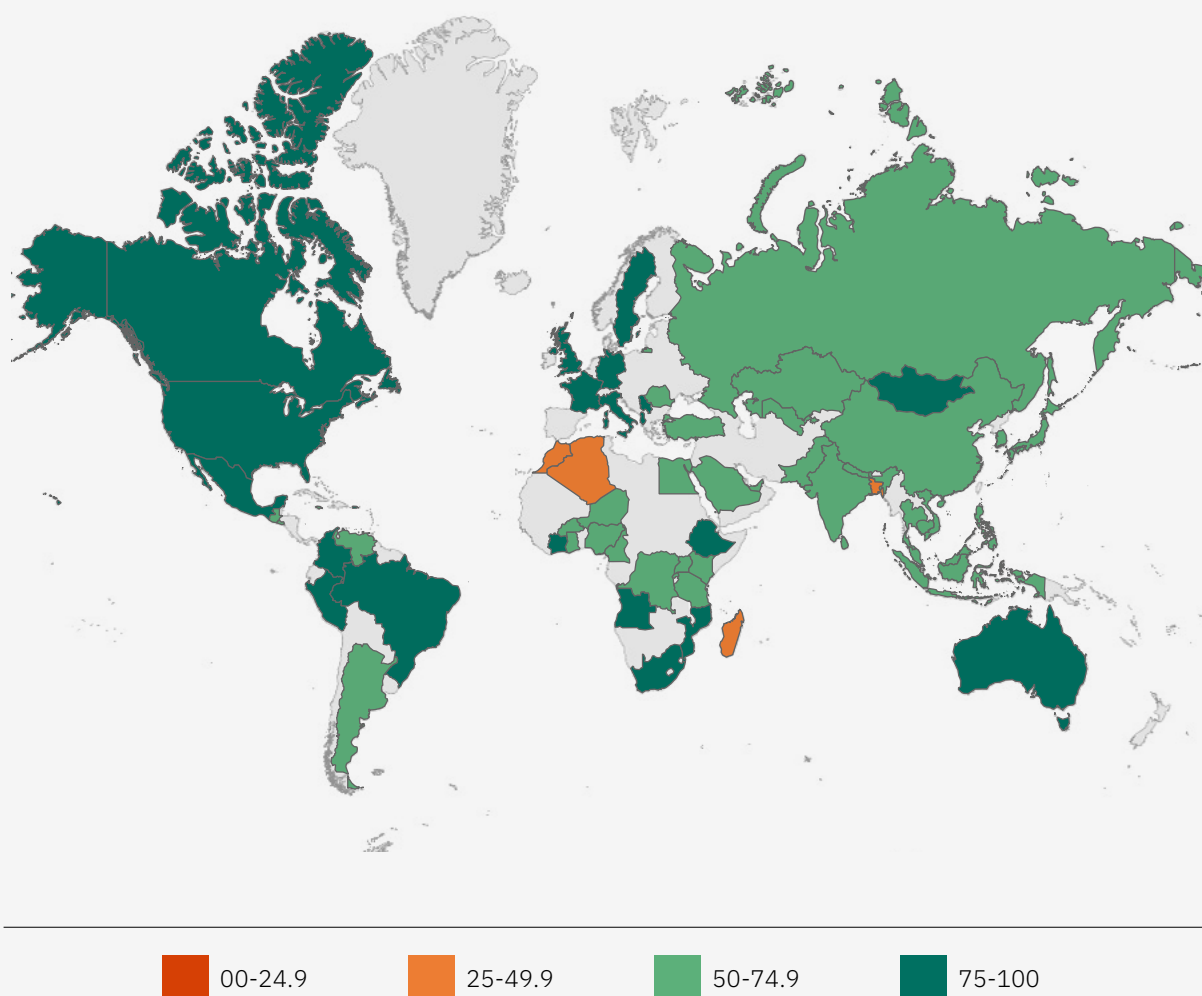
⁴⁶ UNICEF, Ending Child Marriage in Niger (Poner fin al matrimonio precoz en Níger), 2020. <https://www.unicef.org/niger/reports/ending-child-marriage-niger>

⁴⁷ Código Penal de la República de Níger, Ministerio de Justicia, Edición de enero de 2018. http://www.justice.gouv.ne/images/lois/pdfs/Code_penal_et_CPP_Edition_Janvier_2018.pdf

⁴⁸ Save the Children, Child marriage in Niger (Matrimonio precoz en Níger). <https://www.savethechildren.org.uk/content/dam/global/reports/advocacy/child-marriage-niger.pdf>

luz sobre las complejidades de la explotación y el abuso sexuales de NNA y ayuda a identificar mejor los patrones. Estos datos integrales sobre las personas en mayor riesgo de sufrir EAS de niñas, niños y adolescentes proporcionan información a los responsables de la formulación de las políticas y a los organismos de planificación para diseñar intervenciones destinadas a las poblaciones específicas que más lo necesitan.

Ilustración 11: Leyes y políticas de igualdad y protección de género⁴⁹



Puntaje 0 a 100 donde 0 = el peor entorno para niñas, niños y adolescentes y 100 = el mejor entorno para niñas, niños y adolescentes

⁴⁹ Puntaje compuesto, medio ponderado de los siguientes indicadores: «Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)», «leyes contra la MGF», «protecciones legales para los derechos de las personas LGBTQ», «integridad física restringida para las mujeres», «libertades civiles restringidas para las mujeres», «brecha de género en el nivel de educación», «estrategia para promover la igualdad de género», «igualdad de género».

2

Políticas y Programas

ENSEÑANZA CLAVE | Las políticas y los programas eficaces que abordan las condiciones sociales, económicas y medioambientales ofrecen vías de acción esenciales para combatir la violencia sexual contra las niñas, los niños y los adolescentes

La legislación integral y debidamente aplicada es fundamental en la lucha por erradicar la violencia sexual contra las niñas, los niños y los adolescentes, pero es solo un componente. De igual importancia son las políticas y los programas dirigidos a las condiciones sociales, económicas y medioambientales en que se lleva a cabo la explotación y el abuso sexuales de NNA. Los programas de prevención se encuentran cada vez más disponibles mediante la educación sobre la EAS de niñas, niños y adolescentes en las escuelas. Sin embargo, es posible hacer más para llegar a la sociedad de manera más amplia. Los programas que tienen en cuenta el entorno social y económico de las niñas, los niños y los adolescentes, así como las características y comportamientos individuales, pueden utilizarse para desarrollar un enfoque de prevención integral en los planos individual, comunitario y social.⁵⁰

⁵⁰ CDC, The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention (El modelo socioecológico: un marco para la prevención). <https://www.cdc.gov/violenceprevention/about/social-ecologicalmodel.html>

Figure 12: Evaluación de la educación y las habilidades y los servicios para los delincuentes

Esta ilustración muestra una selección de las preguntas utilizadas para evaluar a los países en cuanto a si disponen de políticas y programas necesarios para combatir eficazmente la EAS de niñas, niños y adolescentes. Además, muestra el desempeño de los países con mayor puntaje en esta categoría a través de estas preguntas. Para obtener información adicional sobre las preguntas incluidas en esta categoría y sobre los servicios de los países con los mejores puntajes, descargue el [índice Out of the Shadows Index](#).

= SÍ = NO a Nacional b Amplia disponibilidad c Subnacional d Cierta disponibilidad					
¿Cuenta el país con una educación que ayuda a las niñas, los niños y los adolescentes a comprender y responder a la violencia o el abuso sexuales?	a	a	a	a	a
¿Dispone el país de formación escolar para la prevención de la violencia en el noviazgo?	a	a	a	a	a
¿Proporciona el país capacitación para el personal escolar para prevenir el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes?	c	c	c	c	a
¿Ha elaborado el gobierno, o una organización afiliada a él, una guía para los padres y las madres sobre estrategias para prevenir el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes?					
¿Ha elaborado el gobierno, o una organización afiliada a él, una guía para las organizaciones al servicio de la niñez y la adolescencia sobre estrategias para prevenir el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes?					
¿Dispone el país de un programa para ofrecer información y apoyo a las personas con problemas de pensamientos sexuales sobre niñas, niños, adolescentes y jóvenes a fin de lidiar con sentimientos indeseados?	b	b	d	b	
¿Ha establecido el país programas de tratamiento u otras medidas para delincuentes sexuales adultos a fin de impedir la reincidencia?	b	b	b	b	b
¿Ha implementado el país la identificación y la derivación de los autores de actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes por medio de los prestadores de servicios de salud?	a	c	a	a	a
¿Ha elaborado el país un programa para tratar a las niñas, los niños y los adolescentes con comportamientos sexuales problemáticos?	c	b		c	b

Asegurar que la educación responda a las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes

Se ha comprobado que cuando las niñas, los niños y los adolescentes reciben una educación sexual integral fiable y con base empírica, es posible prevenir los abusos sexuales y se obtienen importantes beneficios para la sociedad en su conjunto. Esto se debe a que este tipo de educación ayuda a NNA a desarrollar actitudes positivas, incluido el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad.⁵¹

Existe una amplia disponibilidad de **programas educativos destinados a ayudar a las niñas, los niños y los adolescentes a comprender el abuso sexual y a protegerse de él: el 85 % de los países evaluados han puesto en marcha este tipo de programas** (véase la [Ilustración 10](#)). Los programas de educación pueden producir resultados positivos concretos para NNA. Cabe destacar que la educación sexual integral está asociada con una tasa más baja de embarazos adolescentes.^{52,53} En la mayoría de regiones, las tasas de embarazos de adolescentes se han reducido de manera constante en las últimas cuatro décadas. Esta disminución es más notable en el sur de Asia y en el Oriente Medio y el Norte de África. En 2019, la tasa en el sur de Asia fue una quinta parte de lo que había sido en 1960 (cayó de 114 a 23); y, en el

Oriente Medio y el Norte de África, casi una cuarta parte (pasó de 137 a 39).⁵⁴

En cambio, la educación escolar sobre la **violencia en el noviazgo** es insuficiente. La violencia en el noviazgo es un tipo de violencia de pareja entre personas jóvenes en una relación social o romántica. El 58 % de los países evaluados cuentan con programas que abordan esta clase de violencia que tratan de inculcar dinámicas de relaciones saludables y reducir la victimización entre pares.⁵⁵ En Japón, por ejemplo, la educación sobre la prevención de la «violencia en el noviazgo y en el hogar» se encuentra en el material didáctico de la enseñanza secundaria y superior como parte de un National Plan to Strengthen the Prevention of Sexual Crime and Violence (Plan Nacional para Fortalecer la Prevención de los Delitos y la Violencia Sexuales) (2020).⁵⁶ Del mismo modo, el plan de estudios de Biología de Ruanda cuenta con una unidad específica que se imparte a través de cuatro clases integrales a todos los estudiantes del primer ciclo de secundaria con el fin de explicar las diferentes formas en que las parejas pueden manifestar su amor y afecto, y explica la sexualidad y las relaciones sexuales seguras y la dinámica de los noviazgos saludables.⁵⁷

51 UNESCO, Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia, 2018. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

52 Banco Mundial, The Social and Educational Consequences of Adolescent Childbearing (Las consecuencias sociales y educativas de la maternidad adolescente), 2022. <https://genderdata.worldbank.org/data-stories/adolescent-fertility/>

53 UNESCO, Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia, 2018. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

54 Banco Mundial, The Social and Educational Consequences of Adolescent Childbearing (Las consecuencias sociales y educativas de la maternidad adolescente), 2022. <https://genderdata.worldbank.org/data-stories/adolescent-fertility/>

55 UNICEF, Action to end child sexual abuse and exploitation: A review of the evidence (Acción para poner fin al EAS de niñas, niños y adolescentes: Un análisis de las pruebas), 2020. www.unicef.org/media/89026/file/CSAE-Report.pdf

56 Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology, Strengthening the Prevention of Sexual Crime/Violence (性犯罪・性暴力対策の強化について) (Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología, Fortalecimiento de la Prevención del Delito y la Violencia Sexuales), 2020. https://www.gender.go.jp/policy/no_violence/seibouryoku/pdf/policy_03.pdf

57 Ministry of Education of Rwanda, Ordinary Level Biology Syllabus (Ministerio de Educación de Ruanda, Programa de estudios de Biología de nivel medio) (S1-S3), 2015. https://reb.rw/fileadmin/competence_based_curriculum/syllabi/Upper_Secondary/SCIENCE/Biology_o_level_syllabus_QA_2_JC_SJ_edit_DJ_final_print_oct.pdf

Incluir a una sociedad más amplia en la educación para la prevención de la EAS de niñas, niños y adolescentes

La mayoría de las intervenciones educativas están destinadas a las niñas, los niños y los adolescentes. Si bien la capacitación sobre la prevención de la violencia para los maestros y el personal escolar sigue siendo limitada en muchos países a nivel nacional, las jurisdicciones locales la imparten ampliamente. En los países evaluados por el Índice, 7 ofrecían educación a nivel nacional a los maestros y el personal de las escuelas. En cambio, 37 países (casi las dos terceras partes de los evaluados) proporcionaban esta capacitación a nivel subnacional. Sin embargo, más de una cuarta parte de los países (16 países) no ofrece capacitación sobre la prevención de la EAS de niñas, niños y adolescentes a los educadores.

A fin de progresar en la prevención de la explotación y el abuso sexuales de NNA, la educación debe llegar a todos los segmentos de la sociedad, lo que incluye a las madres y los padres y a la comunidad en general. El Gobierno canadiense se ha mostrado particularmente activo en este frente. La orientación para padres incluye un folleto titulado *Sexual Abuse – What Happens When You Tell: A Guide for Children and Parents* (Abuso sexual. Qué sucede cuando cuentas: Una guía para hijas e hijos, y madres y padres, escrita por niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de abusos sexuales, y cuidadoras

y cuidadores no delincuentes). El Gobierno también ha creado un sitio web llamado Stop Family Violence (Detenga la violencia familiar) que proporciona recursos destinados a la prevención.⁵⁸

De forma paralela, el Centro Canadiense de Protección de la Niñez y la Adolescencia, financiado en parte por el Gobierno canadiense, pone en práctica el programa Commit to Kids: Helping Organizations Prevent Child Sexual Abuse (Compromiso con la Niñez y la Adolescencia: Ayudar a las organizaciones a prevenir el abuso sexual de NNA) que ayuda a las organizaciones al servicio de la niñez y la adolescencia a reducir el riesgo de abusos sexuales y crear entornos más seguros para las niñas y los niños y los adolescentes a su cargo.⁵⁹ El programa proporciona a las organizaciones herramientas específicas: desde procedimientos de contratación y selección hasta informes y capacitación del personal.

La mayoría de los países evaluados se habían concentrado menos en esta esfera, con pocos esfuerzos integrales formales para educar a la comunidad en la prevención de la EAS de niñas, niños y adolescentes (véase la [Ilustración 13](#)).⁶⁰ También **persisten las deficiencias en la provisión de orientación a las organizaciones al servicio de la niñez y la**

⁵⁸ Gobierno de Canadá, «Sexual Abuse - What Happens When You Tell: A Guide for Children and Parents (Abuso sexual. Qué sucede cuando cuentas: Una guía para hijas e hijos, y madres y padres)». <https://www.canada.ca/en/public-health/services/health-promotion/stop-family-violence/prevention-resource-centre/children/sexual-abuse-guide.html>; Gobierno de Canadá, «Family Violence Prevention Resources - Children (Recursos para la Prevención de la Violencia Familiar: NNA)». <https://www.canada.ca/en/public-health/services/health-promotion/stop-family-violence/prevention-resource-centre/children/prevention-children-information-sheets.html>

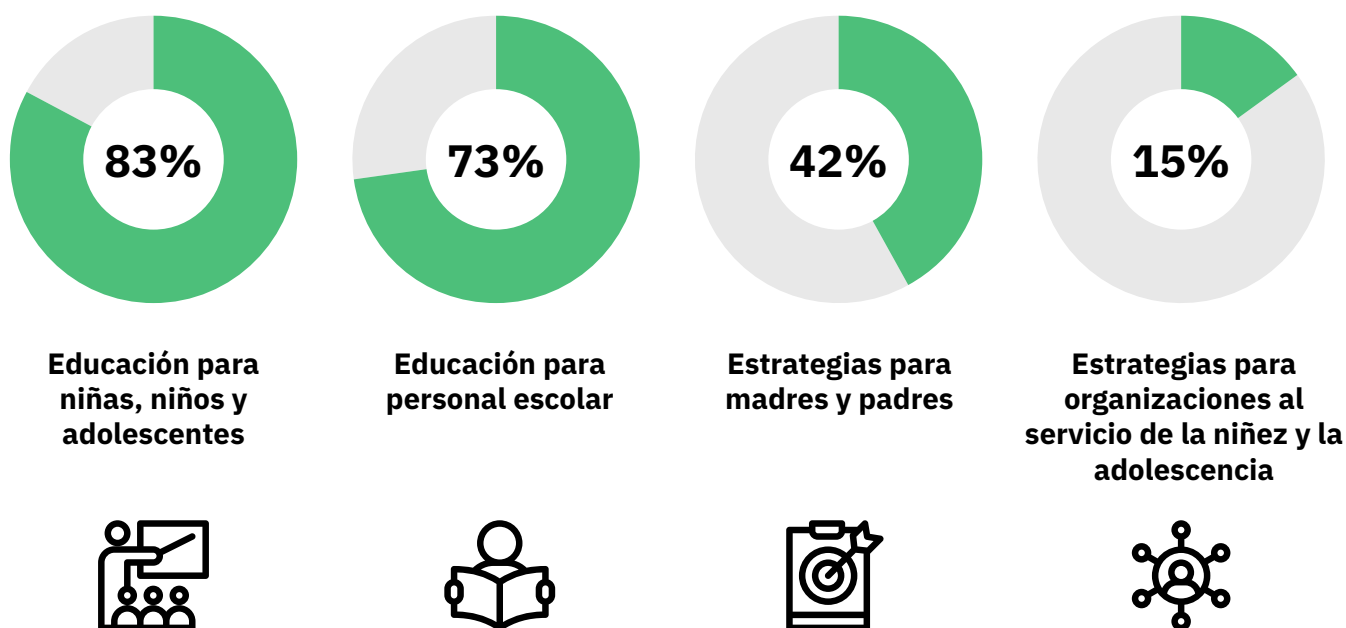
⁵⁹ Commit to Kids, Helping Organizations Prevent Child Sexual Abuse (Compromiso con la Niñez y la Adolescencia: Ayudar a las organizaciones a prevenir el abuso sexual de NNA). <https://www.commit2kids.ca/en/>

⁶⁰ Russell D, Higgins D & Posso A (2020) «Preventing child sexual abuse: A systematic review of interventions and their efficacy in developing countries (Prevención del abuso sexual de NNA: un análisis sistemático de las intervenciones y su eficacia en los países en desarrollo)», *Child Abuse & Neglect*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213420300508>

adolescencia sobre estrategias para prevenir el abuso sexual de NNA: la gran mayoría de países evaluados (el 85 %) aún no han elaborado esa orientación. Asimismo, el 58 % de los países evaluados no han desarrollado materiales para las madres y los padres sobre las estrategias de prevención del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

Ilustración 13: Cobertura de las estrategias de educación para la prevención

de la EAS de niñas, niños y adolescentes entre las diferentes partes interesadas

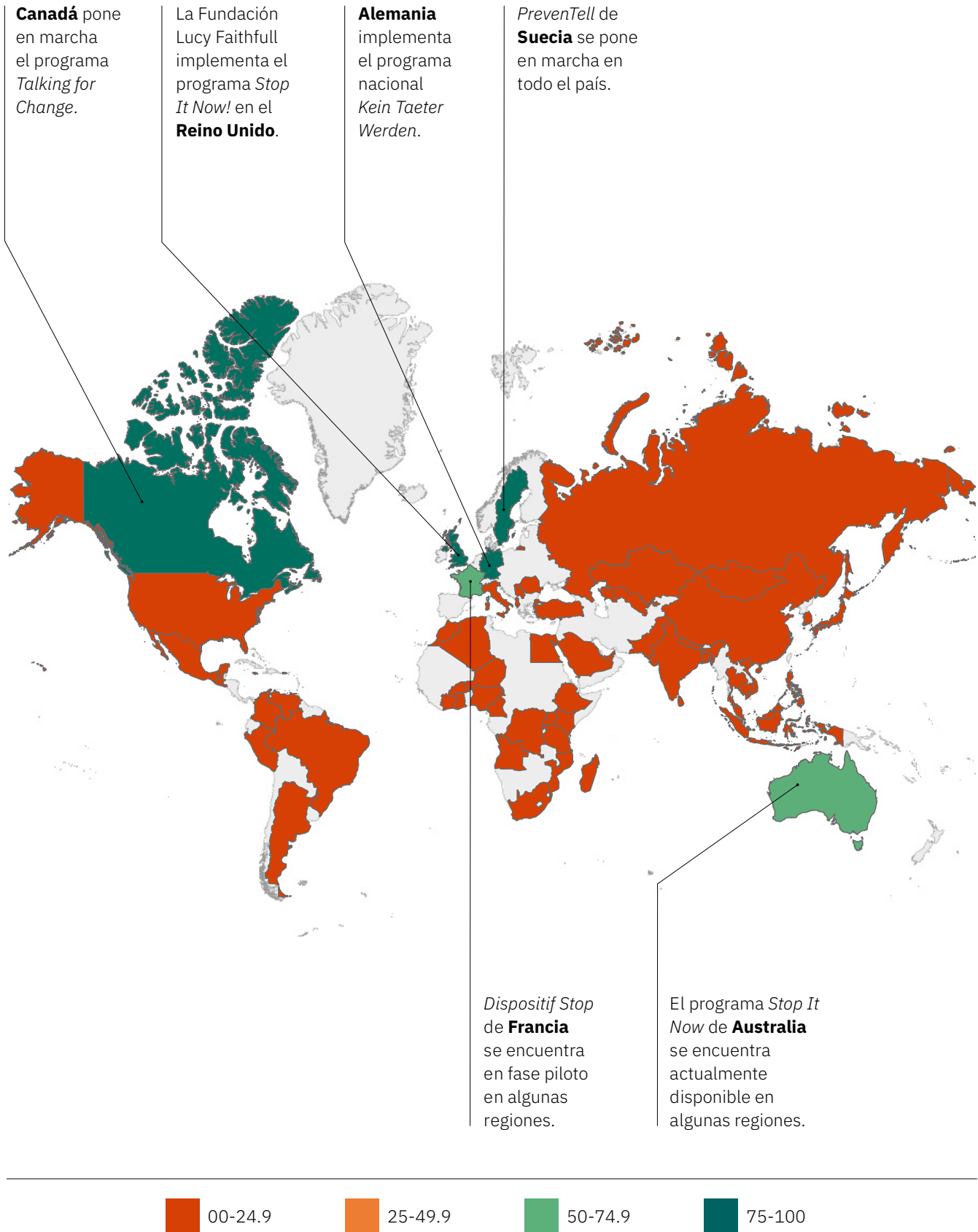


Ampliar los programas de prevención

Trabajar en programas de prevención que aborden los riesgos de la comunidad puede actuar como un elemento de disuasión y reducir la reincidencia. Este es un elemento esencial de las estrategias de prevención eficaces.⁶¹ **De los países evaluados, solo 6 ofrecen servicios o programas a personas con problemas de pensamientos sexuales sobre niñas, niños y adolescentes.** De esos, solo 4 están afiliados al gobierno (véase la [Ilustración 14](#)).

⁶¹ Ligiero D et al, 2019. «What works to prevent sexual violence against children: Executive Summary», Together for Girls («Lo que funciona para prevenir la violencia sexual contra NNA: resumen ejecutivo», Juntos por las niñas). <http://clock.uclan.ac.uk/31565/1/Lorraine%20Radford%20Executive%20Summary.pdf>

Ilustración 14: Disponibilidad de programas para las personas con problemas de pensamientos sexuales sobre niñas, niños y adolescentes



Puntaje 0-100 donde 0 = el peor entorno para niñas, niños y adolescentes y 100 = el mejor entorno para niñas, niños y adolescentes

Asimismo, **1 de cada 4 países (el 26 %) ha establecido programas de rehabilitación para prevenir la reincidencia de delincuentes adultos**. Un país que ha adoptado medidas en este frente es Malasia que, en 2006, creó un programa para prevenir la reincidencia por medio de asesoramiento en todo el sistema penitenciario del país.⁶²

Sin embargo, en general, este tipo de programas rara vez se aplican de forma sistemática, a menudo se trata de iniciativas locales *ad hoc*.⁶³ En Australia, por ejemplo, los programas penitenciarios para combatir la reincidencia incluyen el New South Wales' Custody-Based Intensive Treatment Programme (Programa de Tratamiento Intensivo en Régimen de Custodia de Nueva Gales del Sur).⁶⁴ No obstante, hasta la fecha, no se han encontrado programas similares en el Territorio del Norte, aunque la National Strategy to Prevent and Respond to Child Sexual Abuse 2021-2030 (Estrategia Nacional para Prevenir y Responder al Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes para 2021-2030) tiene como objetivo sistematizar estos programas en todo el país.⁶⁵

Las investigaciones han puesto de relieve que los programas de rehabilitación pueden ser eficaces, en especial, porque los delincuentes sexuales cuentan con una tasa de reincidencia más baja que muchos otros tipos de delincuentes.⁶⁶ Por otra parte, el aislamiento social y la exclusión aportan poco para solucionar el problema. De hecho, parecen incrementar la tasa de reincidencia sexual. Al mismo tiempo, las relaciones significativas y el empleo disminuyen los riesgos de volver a delinquir.^{67,68} Pese a las pruebas que respaldan el recurso de la rehabilitación, muchos países han optado por un enfoque más punitivo, incluido el uso de prácticas sin base empírica, como la castración química.

⁶² *Free Malaysia Today*, «Rehab programme in prison vital for sex offenders (Programa de rehabilitación carcelaria vital para los delincuentes sexuales)», 14 de octubre de 2018. <https://www.freemalaysiatoday.com/category/opinion/2018/10/14/rehab-programme-in-prison-vital-for-sex-offenders/>

⁶³ Observamos que, desde el final de este programa de investigación (abril 2022), el Servicio Penitenciario Federal de Argentina implementa un programa de terapia en tres etapas que abarca la evaluación diagnóstica individual, la terapia y la prevención de la reincidencia de los delincuentes adultos aplicado en 12 prisiones de todo el país.

⁶⁴ Oficina de Estadísticas e Investigación de la Delincuencia de NGS, Crime and Justice Bulletin No 193 (Boletín de Delincuencia y Justicia número 193), julio de 2016. [https://www.bocsar.nsw.gov.au/Publications/CJB/Report-2016-Custody-based-Intensive-Treatment-\(CUBIT\)-program-cjb193.pdf](https://www.bocsar.nsw.gov.au/Publications/CJB/Report-2016-Custody-based-Intensive-Treatment-(CUBIT)-program-cjb193.pdf)

⁶⁵ Duwe G (2018) «Can circles of support and accountability (CoSA) significantly reduce sexual recidivism? Results from a randomized controlled trial in Minnesota (¿Pueden los círculos de apoyo y rendición de cuentas reducir de manera significativa la reincidencia sexual? Resultados de un ensayo controlado al azar en Minnesota)», *Journal of Experimental Criminology*. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11292-018-9325-7>; Mancomunidad de Australia, National Strategy to Prevent and Respond to Child Sexual Abuse 2021-2030 (Estrategia Nacional para Prevenir y Responder al Abuso Sexual de NNA 2021-2030), 2021. <https://childsafety.pmc.gov.au/sites/default/files/2021-10/national-strategy-2021-30.pdf>

⁶⁶ Farmer M et al (2015) «Understanding desistance from sexual offending: A thematic review of research findings (Comprensión del desistimiento de la ofensa sexual: Un análisis temático de los resultados de la investigación)», *Probation Journal*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0264550515600545>

⁶⁷ Farmer M et al (2015) «Understanding desistance from sexual offending: A thematic review of research findings (Comprensión del desistimiento de la ofensa sexual: Un análisis temático de los resultados de la investigación)», *Probation Journal*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0264550515600545>

⁶⁸ Duwe G (2018) «Can circles of support and accountability (CoSA) significantly reduce sexual recidivism? Results from a randomized controlled trial in Minnesota (¿Pueden los círculos de apoyo y rendición de cuentas reducir de manera significativa la reincidencia sexual? Resultados de un ensayo controlado al azar en Minnesota)», *Journal of Experimental Criminology*. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11292-018-9325-7>

Nueve de los países evaluados han creado servicios de tratamiento e intervención para NNA con comportamientos sexuales problemáticos—esto se puede describir como una serie de conductas sexuales que se encuentran fuera de la norma de desarrollo de una niña, un niño o un adolescente—. ⁶⁹ En muchos casos, este tipo de comportamiento en NNA es algo transitorio ⁷⁰ y las bajas tasas de reincidencia indican que es posible controlar y manejar esas conductas. ⁷¹

Dos de los países incluidos en el Índice han establecido servicios de rehabilitación a nivel nacional para NNA con comportamientos sexuales problemáticos. Estos incluyen a Corea del Sur donde, en 2022, el Ministerio de Igualdad de Género y Familia estableció un Programa de Terapia Cognitiva Conductual para niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia sexual, ⁷² y el Reino Unido, que cuenta con el apoyo del Servicio Nacional de Evaluación Clínica y Tratamiento para NNA que muestran un comportamiento sexual nocivo. ⁷³

Otros países han diseñado programas con disponibilidad local y/o limitada. Por ejemplo, New Street Services de Nueva Gales del Sur, en Australia, ofrece servicios terapéuticos para ayudar a las niñas, los niños y los adolescentes a comprender, reconocer, responsabilizarse y poner fin a los comportamientos sexuales nocivos. ⁷⁴ En Sudáfrica, la Clínica Teddy Bear, en Johannesburgo, desarrolló el Support Programme for Abuse Reactive Children (Programa de Apoyo para NNA Reactivos al Abuso), un programa para desviar del sistema de justicia penal a un programa terapéutico a las niñas, los niños y los adolescentes de 6 a 18 años con comportamientos sexuales nocivos y a los que han cometido delitos sexuales. ⁷⁵ No obstante, no hay pruebas de que estos programas estén disponibles en todo el país.

⁶⁹ Berry Street, Problematic sexualised behaviour (Comportamiento sexualizado problemático). www.berrystreet.org.au/learning-and-resources/fact-sheets/problematic-sexualised-behaviour#:~:text=Problematic%20sexualised%20behaviour%20describes%20a,example%20sexualised%20conversations%20or%20gestures

⁷⁰ ATSA, Practice Guidelines for Assessment, Treatment, and Intervention with Adolescents Who Have Engaged in Sexually Abusive Behavior (Directrices prácticas para la evaluación, el tratamiento y la intervención con adolescentes que han tenido un comportamiento sexual abusivo), 2021. https://www.atsa.com/Members/Adolescent/ATSA_2017_Adolescent_Practice_Guidelines.pdf

⁷¹ Rebecca L et al (2021) «Changing the paradigm: Using strategic communications to promote recognition of child sexual abuse as a preventable public health problem» (Cambiar el paradigma: El uso de comunicaciones estratégicas para promover el reconocimiento del abuso sexual de NNA como un problema de salud pública prevenible), *Child Abuse & Neglect*. www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213421001344?via%3Dihub

⁷² Ministerio de Igualdad de Género y Familia, Cognitive Behaviour Program for Offenders of Children and Adolescents (Programa Cognitivo Conductual para autores de delitos contra NNA), 2021. <http://www.mogef.go.kr/kor/skin/doc.html?fn=6cfd9c3563f4e168ecd83a2d041bd83.hwp&rs=/rsfiles/202202/>

⁷³ NSPCC, Treating young high-risk harmful sexual behaviour (Tratamiento del comportamiento sexual nocivo de NNA de alto riesgo). <https://learning.nspcc.org.uk/services-children-families/ncats>

⁷⁴ Gobierno de NGS, New Street Services, <https://www.health.nsw.gov.au/parvan/hsb/Pages/new-street-services.aspx>

⁷⁵ Impact Consulting, An Impact Evaluation of the Teddy Bear Clinic's Support Programme for Abuse Reactive Children (Consultoría del Impacto, Evaluación del Impacto del Programa de Apoyo de la Clínica Teddy Bear para las NNA que Reaccionan al Abuso), 2013. https://theevaluationfund.org/wp-content/uploads/2019/02/288_TTBC-EVALUATION-REPORT-2013.pdf

3

Capacidad y Compromiso

Nacionales

APRENDIZAJE CLAVE | Fortalecer la capacidad del Estado por medio de la recolección eficaz de datos y las estrategias nacionales específicas ayuda a los gobiernos a abordar mejor la EAS de niñas, niños y adolescentes

Los datos sobre el abuso y la explotación sexuales de niñas, niños y adolescentes proporcionan información clave sobre el alcance y la magnitud del problema. Esto, a su vez, asegura que las políticas, los planes y los presupuestos nacionales sean pertinentes y respondan a las necesidades.

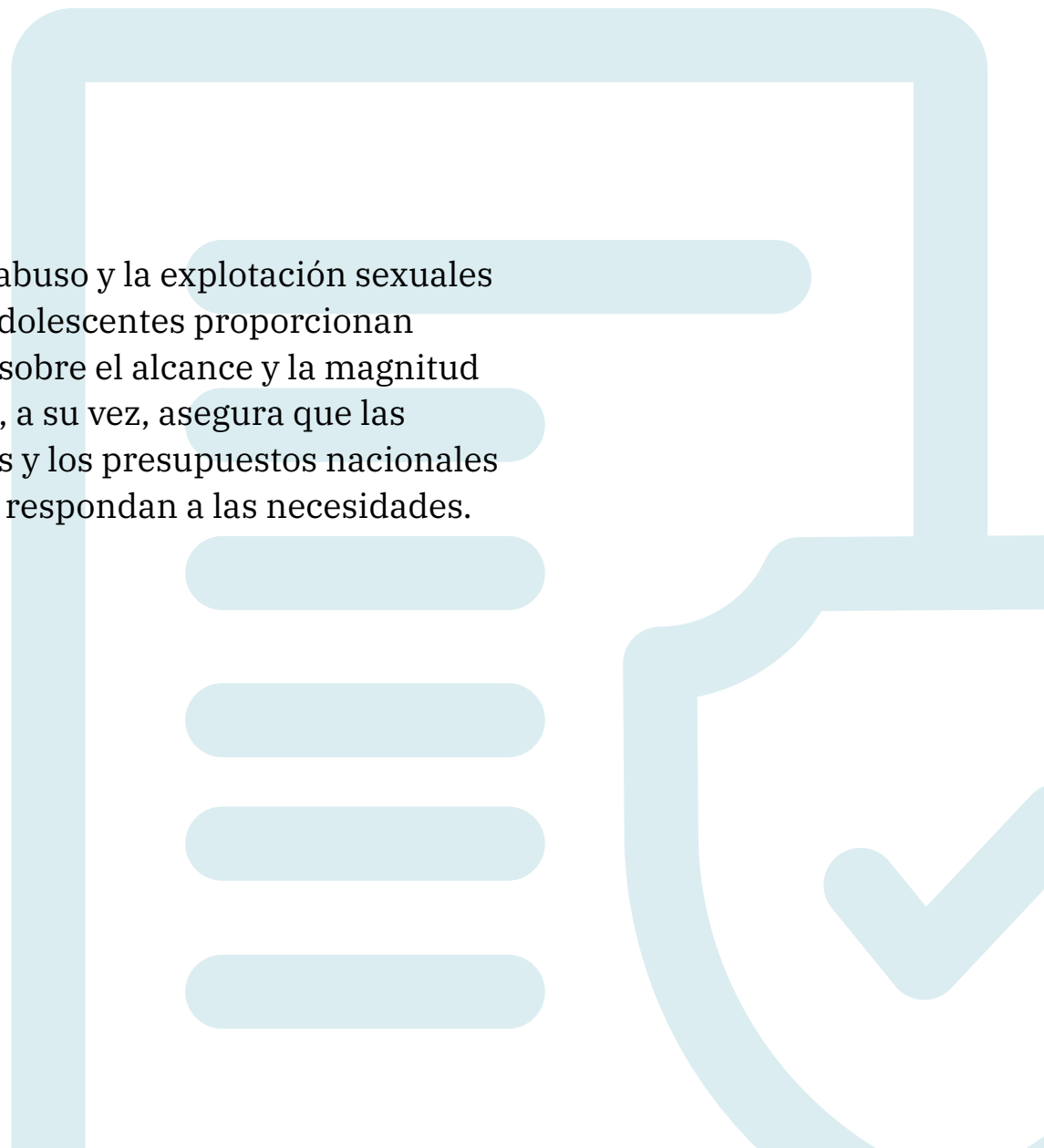


Ilustración 15: Evaluación de la capacidad y el compromiso nacionales

Esta ilustración muestra una selección de las preguntas utilizadas para evaluar a los países en cuanto a si disponen de los datos y sistemas necesarios para combatir eficazmente la EAS de niñas, niños y adolescentes. Además, muestra el desempeño de los países con mayor puntaje en esta categoría a través de estas preguntas. Para obtener información adicional sobre las preguntas incluidas en esta categoría y sobre los servicios de los países con los mejores puntajes, descargue el [Índice Out of the Shadows Index](#).

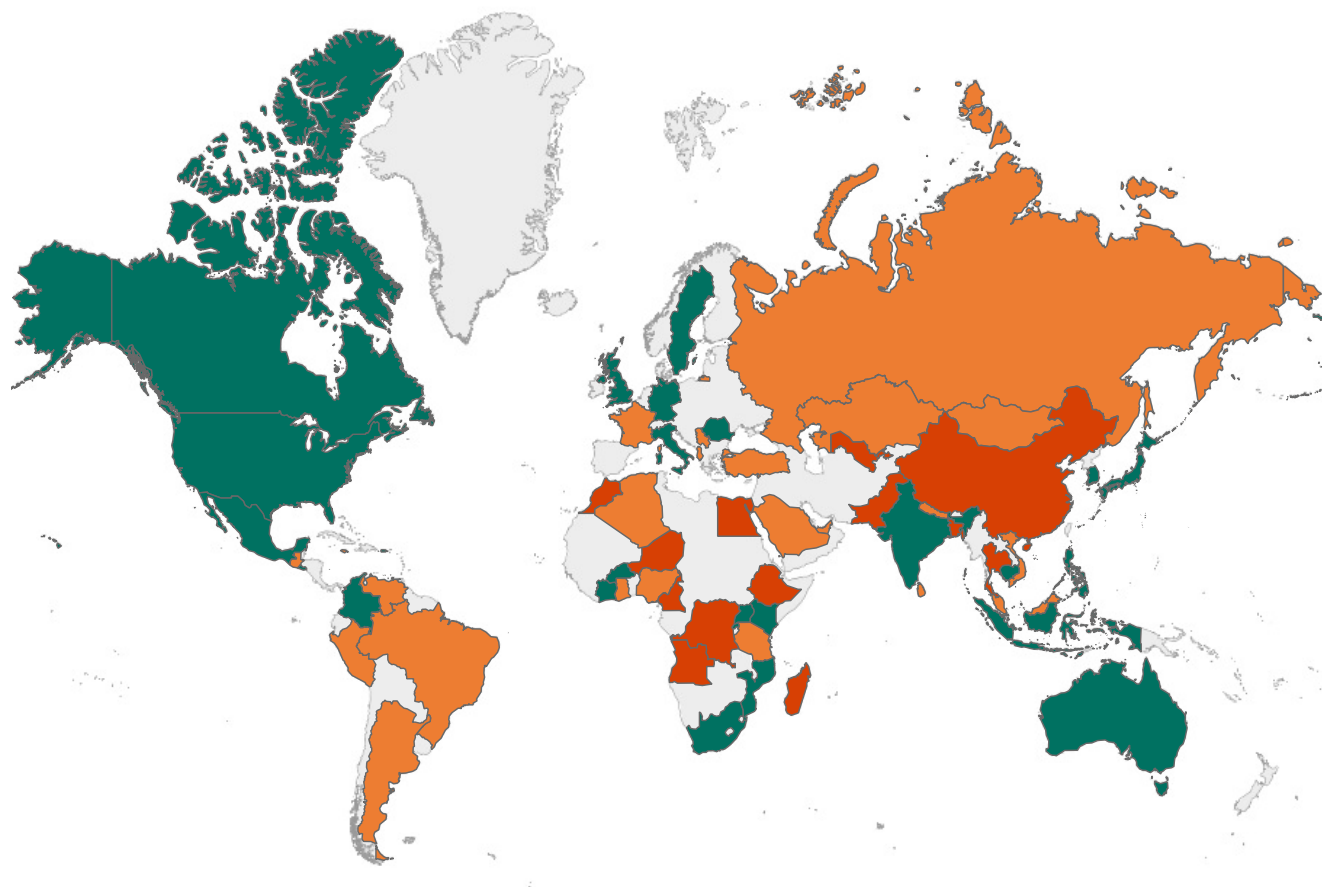
	Japón	Corea del Sur	Canadá	Francia	Kenia
¿Dispone el país de un plan de acción o estrategia nacional específico para abordar la EAS de niñas, niños y adolescentes?	■	■	■	■	■
¿Participan niñas, niños y adolescentes en esta estrategia o plan de acción?	■	■	■	■	■
¿Este plan de acción o estrategia hace referencia a un plan de financiación pertinente?	■	■	■	■	■
¿Incluye este plan de acción o estrategia la EAS de niñas, niños y adolescentes en línea o cuenta el país con un plan de acción o estrategia separado que se ocupa de la explotación y el abuso sexuales de NNA en línea?	■	■	■	■	■
¿Dispone el país de un plan de acción o estrategia nacional para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes contra la trata, incluida la explotación sexual en los viajes y el turismo?	■	■	■	■	■
¿Reúne el gobierno del país (o una organización aceptada por el gobierno o cuyos datos utiliza el gobierno) datos sobre la prevalencia de la EAS de niñas, niños y adolescentes?	■	■	■	■	■
¿Se desagregan estos datos en función del género y la edad de la víctima?	■	■	■	■	■
¿Se desagregan estos datos en función del género y la edad del autor del delito?	■	■	■	■	■
¿Se han dado a conocer estas cifras en los últimos tres años?	■	■	■	■	■
¿Reúne el gobierno del país (o una organización aceptada por el gobierno o cuyos datos utiliza el gobierno) datos sobre los casos reportados de EAS de niñas, niños y adolescentes?	■	■	■	■	■

Hacer seguimiento del compromiso político y la capacidad del Estado

La disponibilidad de datos sobre casos y experiencias de explotación y abuso sexuales de NNA es cada vez mayor, lo que indica un compromiso creciente por parte de los países de entender y prevenir la EAS de niñas, niños y adolescentes. En la última década, se han realizado importantes esfuerzos para mejorar los datos de los países de ingresos bajos y medianos mediante el Programa de Encuestas Demográficas y de Salud (EDS), las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés) y las Encuestas sobre la Violencia contra las Niñas, los Niños y los Adolescentes (VACS, por sus siglas en inglés).

Se están adoptando medidas para hacer un seguimiento y catalogar la prevalencia de la explotación y el abuso sexuales de NNA a nivel mundial. **Casi la mitad de los países evaluados (el 45 %) está recolectando datos**, lo que supone un aumento del 23 % desde la última iteración del OOSI. Asimismo, casi las tres cuartas partes de los países (el 73 %) recopilan y publican datos sobre el número de casos de EAS de niñas, niños y adolescentes registrados y denunciados (véase la [Ilustración 16](#)).

Ilustración 16: Países que reúnen datos sobre la prevalencia y/o los casos reportados



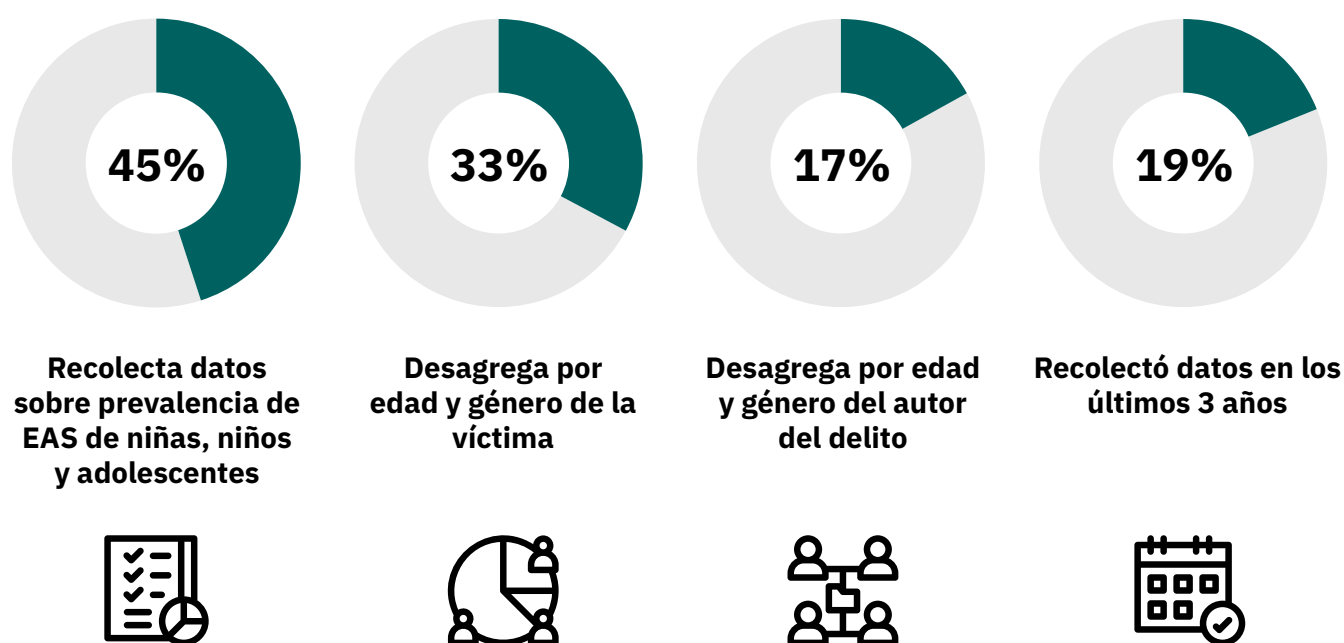
■ No hay recolección de datos

■ Reúne datos sobre prevalencia O casos reportados

■ Reúne datos sobre prevalencia Y casos reportados

Ahora bien, la capacidad de los Estados se ve limitada por la falta de datos desagregados y la lenta renovación y/o revisión de las estrategias nacionales que se ocupan de la explotación y el abuso sexuales de NNA. Es importante desagregar los datos a fin de comprender las complejidades de la EAS de niñas, niños y adolescentes. La separación de los datos en unidades más pequeñas, incluidos por edad y por género, proporciona a las partes interesadas una visión más clara de la experiencia y las fuerzas impulsoras de la explotación y el abuso sexuales de NNA. A su vez, esto ayuda a los interesados a diseñar intervenciones adecuadas y específicas (véase la [Ilustración 17](#)). Si bien el 74 % de los países que recopilan datos los desagregan por el género y la edad de la víctima, la información sobre el género y la edad del autor del delito es limitada (37 %). Otro reto es asegurarse de que los datos estén actualizados, **menos de una quinta parte (el 19 %) de los países del Índice han reunido datos de prevalencia en los últimos tres años.**

Ilustración 17: Limitaciones de los esfuerzos nacionales de recolección de datos de prevalencia



Nota: La ilustración 17 muestra qué porcentaje de los 60 países incluidos en el OOSI recopila y desagrega datos sobre prevalencia, y el porcentaje de los países que han recolectado estos datos en los últimos tres años.

La falta de coherencia en los marcos que utilizan los países para dar seguimiento a la prevalencia de la EAS de niñas, niños y adolescentes dificulta aún más nuestra comprensión del alcance y la magnitud del problema. Cada país tiende a utilizar su propia definición de explotación de NNA y existen variaciones en cuanto a las metodologías, las estrategias de muestreo y los organismos responsables. Esta incoherencia es motivo de especial preocupación dado que la EAS de niñas, niños y adolescentes sigue evolucionando en un entorno en línea que no se ve limitado por las fronteras nacionales.

La redacción de las estrategias o los planes de acción para ponerle fin se ha ralentizado, y **menos de la mitad de los países evaluados (el 42 %) cuentan con una estrategia para ello.** Es posible que la pandemia de la COVID-19 haya forzado a los países a reducir sus esfuerzos para desarrollar o actualizar sus estrategias. No obstante, existen pruebas de que algunos países están finalizando sus nuevos planes de acción. Por ejemplo, Suecia está elaborando una nueva estrategia para combatir todas las formas de abuso de niñas, niños y adolescentes que tiene previsto terminar para fines de 2022.⁷⁶

En los 25 países que cuentan con una estrategia o plan de acción para hacer frente a la EAS de niñas, niños y adolescentes, **existen vacíos considerables en cuanto a la integración de las opiniones de NNA en el proceso y en asegurar la existencia de un plan de financiación claro para aplicar** las disposiciones de la estrategia. Menos de 2 de cada 5 (el 36 %) de los países que tienen estrategias han incluido claramente a las niñas, los niños y los adolescentes en el proceso de la redacción, y solo 2 de cada 5 países con estrategias cuentan con planes de financiación claros. Un buen ejemplo de inclusividad es la Estrategia Nacional para Prevenir y Responder al Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes para 2021-2030 de Australia que fue desarrollada en consulta directa con víctimas sobrevivientes, NNA aborígenes e isleños del Estrecho de Torres, niñas y niños y adolescentes con discapacidad, LGBTQIA+ y los que viven en las comunidades regionales y remotas. Esto asegura que las medidas se apliquen de una manera que sea específica y sensible a sus necesidades.⁷⁷

⁷⁶ Gobierno de Suecia, Government appoints Inquiry Chair to develop national strategy to prevent and combat violence against children (El Gobierno nombra a un presidente de investigación para elaborar una estrategia nacional para prevenir y combatir la violencia contra NNA), 2021. <https://www.government.se/press-releases/2021/06/government-appoints-inquiry-chair-to-develop-national-strategy-to-prevent-and-combat-violence-against-children/>

⁷⁷ Gobierno australiano, Oficina Nacional de Seguridad de la Niñez y la Adolescencia, National Strategy to Prevent and Respond to Child Sexual Abuse (Estrategia Nacional para Prevenir y Responder al Abuso Sexual de NNA). <https://childsafty.pmc.gov.au/what-we-do/national-strategy-prevent-child-sexual-abuse#:~:text=These%20are%3A,children%20with%20harmful%20sexual%20behaviours>

CUADRO DESTACADO: Mejor juntos – Colaborar con la sociedad civil

En todo el mundo, la sociedad civil provee el vínculo necesario sobre el terreno para la implementación de programas gubernamentales encaminados a prevenir y responder a la EAS de niñas, niños y adolescentes. **Estas organizaciones están llenando el vacío donde el Estado carece de capacidad en lo que se refiere a programas de educación integral.**

En el Reino Unido, la Fundación Lucy Faithfull, una organización benéfica afiliada al gobierno dedicada exclusivamente a prevenir la explotación y el abuso sexuales de NNA, ofrece un programa de concienciación en línea sobre la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes para madres y padres, cuidadoras y cuidadores y profesionales.⁷⁸ La Fundación también dirige Stop It Now! (¡Detenlo ahora!), un programa que proporciona información y apoyo a las personas con problemas de pensamientos sexuales sobre NNA en el Reino Unido y en Irlanda. Asimismo, T-Marc, una de las ONG más grandes de Tanzania, ofrece educación sobre la prevención de la EAS de niñas, niños y adolescentes a los padres y las madres como parte de su proyecto Families Matter! (¡Las familias importan!).⁷⁹

Las organizaciones, sobre todo en el Sur Global, también están realizando proyectos importantes para tratar de comprender la prevalencia de la explotación y el abuso sexuales de NNA y creando datos para el uso y la comparación de todos los países. Un ejemplo clave es el programa Disrupting Harm (Interrumpir el daño) que tiene por objeto entender mejor cómo la tecnología digital facilita la EAS de las niñas, los niños y los adolescentes en 13 países de África subsahariana y Asia.⁸⁰

Los gobiernos reconocen que las organizaciones de la sociedad civil son un catalizador clave para el cambio. Casi todos los países (el 85 %) implican formalmente a las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración y aplicación de los programas, a través de los grupos de trabajo y las consultas. El Gobierno colombiano, por ejemplo, encabeza el diseño de un Plan de Acción Nacional para Poner Fin a la Violencia contra las Niñas, los Niños y los Adolescentes en consulta con la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y las organizaciones de la sociedad civil y los académicos.⁸¹ Asimismo, Sri Lanka redactó su National Action Plan against Human Trafficking (Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas) (2021-2025) con aportes de ONG locales, académicos y otros expertos pertinentes en febrero 2021.⁸²

⁷⁸ Stop it Now, The Lucy Faithfull Foundation (¡Detenlo ahora!, La Fundación Lucy Faithfull). <https://www.stopitnow.org.uk/how-we-prevent-child-sexual-abuse/the-lucy-faithfull-foundation/>

⁷⁹ T-Marc Tanzania, Families Matter! Project (Proyecto ¡Las Familias Importan!). <https://tmarc.org.tz/projects/families-matter-project-fmp-i/>
⁸⁰ End Violence Against Children, Disrupting Harm (Poner Fin a la Violencia contra NNA, Interrumpir el daño). <https://www.end-violence.org/disrupting-harm>

⁸¹ End Violence Against Children (Poner Fin a la Violencia contra NNA), Colombia. [https://www.end-violence.org/impact/countries/colombia#:~:text=The%20Colombian%20Institute%20for%20Family%20Welfare%20\(ICBF\)%20was%20appointed%20the,a%20Pathfinding%20country%20in%202020](https://www.end-violence.org/impact/countries/colombia#:~:text=The%20Colombian%20Institute%20for%20Family%20Welfare%20(ICBF)%20was%20appointed%20the,a%20Pathfinding%20country%20in%202020)

⁸² Departamento de Estado de los Estados Unidos, Trafficking in Persons Report: Sri Lanka (Informe sobre la Trata de Personas: Sri Lanka), 2021. <https://www.state.gov/reports/2021-trafficking-in-persons-report/sri-lanka/>

4

Servicios de Apoyo y Recuperación

APRENDIZAJE CLAVE | Crear sistemas de apoyo a corto y largo plazo adecuados a la edad de las niñas, los niños y los adolescentes afectados por la EAS es clave para su recuperación

Los sobrevivientes de la EAS de niñas, niños y adolescentes pueden experimentar una gama de efectos negativos físicos y psicológicos, tanto a corto como a largo plazo. La respuesta a estas dos etapas de la vida es esencial para la salud física y mental de las víctimas sobrevivientes. Debe haber **un conjunto de intervenciones de respuesta inmediata y coordinada tanto para las víctimas sobrevivientes como para sus cuidadores y cuidadoras no delincuentes**, así como intervenciones que aborden los efectos a largo plazo de la explotación y el abuso sexuales de NNA. Ambos son cruciales para la recuperación.⁸³

⁸³ Shuman T, (2021) «Intervention Strategies for Promoting Recovery and Healing from Child Sexual Abuse (Estrategias de intervención para promover el restablecimiento y la recuperación del abuso sexual de NNA)», doi10.5772/intechopen.97106. <https://www.intechopen.com/chapters/75990>

Ilustración 18: Evaluación de los servicios de apoyo y recuperación

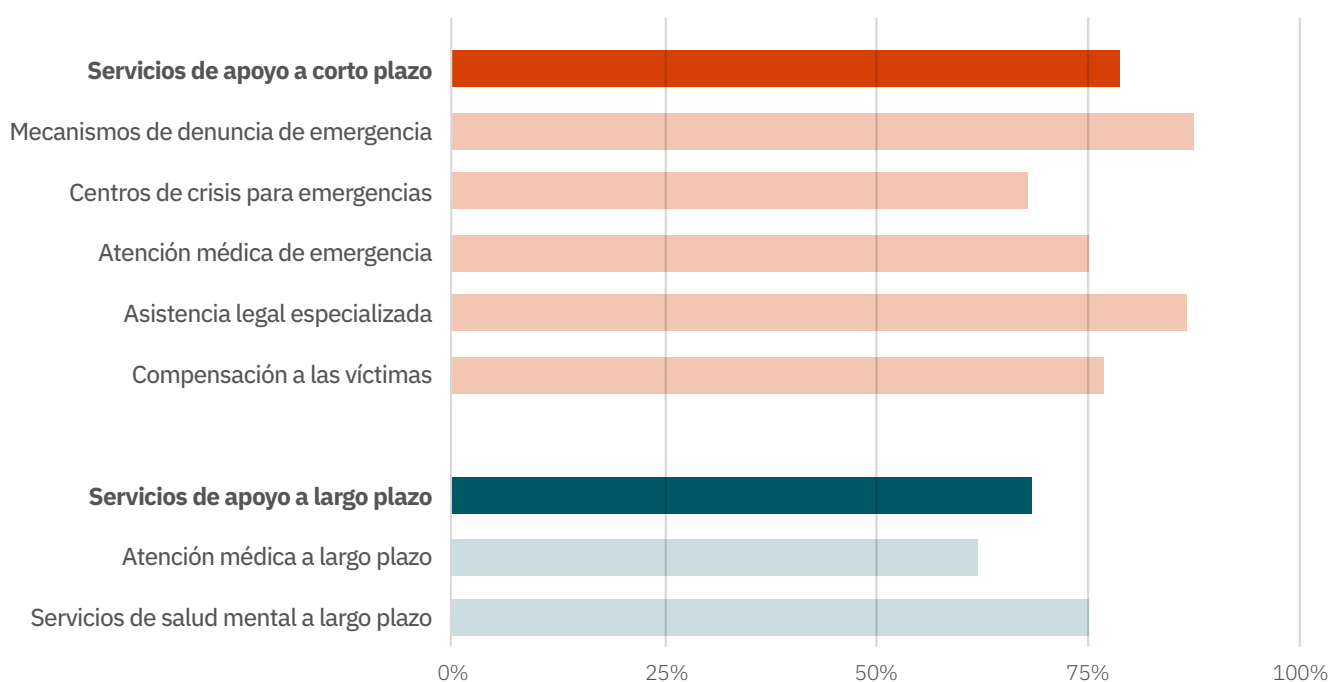
Esta ilustración muestra una selección de las preguntas utilizadas para evaluar a los países en relación con los servicios de apoyo y sistemas de asistencia para la recuperación para víctimas sobrevivientes. Además, muestra el desempeño de los países con mayor puntaje en esta categoría a través de estas preguntas. Para obtener información adicional sobre las preguntas incluidas en esta categoría y sobre los servicios de los países con los mejores puntajes, descargue el [índice Out of the Shadows Index](#).

= SÍ = NO a Específico para niñas, niños y adolescentes b No específico para niñas, niños y adolescentes c Recomendado d Obligatorio e Nacional					
¿Dispone el país de programas o centros de derivación para casos de agresión sexual que proporcionen información y asistencia de respuesta de emergencia a las víctimas?	b	a	a	a	a
¿Cuenta el país con centros de crisis u hospitales que ofrezcan exámenes y otros tratamientos o pruebas gratuitos para casos de abuso sexual (como por ejemplo, exámenes de detección del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual o anticoncepción de emergencia)?					
¿Ha elaborado el gobierno del país, o una organización reconocida por el gobierno, directrices para la evaluación clínica de NNA que hayan sido víctimas de abusos sexuales?					
¿Exige o promueve el Estado el uso de equipos multidisciplinarios para responder o investigar los casos de EAS de niñas, niños y adolescentes?	d	d	c	d	d
¿Proporciona el gobierno del país, o un organismo profesional del país, directrices o capacitación para los trabajadores sociales (u otros trabajadores del servicio de menores pertinentes) que trabajan en casos de explotación y abuso sexuales de NNA?					
¿Dispone el país de un mecanismo legal para compensar a las víctimas?					
¿Ofrece el país atención médica de seguimiento gratuita para niñas, niños y adolescentes víctimas de la EAS?					
¿Proporciona el país servicios de salud mental para NNA víctimas del abuso y la explotación sexuales?	e	e	e		e
¿Reúne el país datos sobre la búsqueda de ayuda para la violencia sexual en la infancia a lo largo de la vida?					

Servicios sólidos de apoyo de emergencia en todos los ámbitos

Cuando se trata de la respuesta a la EAS de niñas, niños y adolescentes, los países suelen tener **sistemas de respuesta sólidos a corto plazo**⁸⁴ (véase la [Ilustración 19](#)). Estos incluyen líneas telefónicas de ayuda y canales para reportar casos o preocupaciones sobre explotación y abuso sexuales de NNA. Se comprobó que casi **9 de cada 10 países habían creado una línea telefónica de ayuda**, mientras que **el 70 % también había puesto en marcha opciones de móvil o chat** para mejorar la accesibilidad.

Ilustración 19: Disponibilidad de servicios de respuesta a corto y largo plazo



Muchos países obtuvieron puntajes altos en cuanto a la provisión de espacios físicos, como centros de derivación para casos de agresión sexual o centros de crisis para casos de violación, que ofrecen información y asistencia de respuesta de emergencia que incluyen la atención médica y psicológica. Más de las dos terceras partes (68 %) de los países proporcionan estos centros que también funcionan como refugios de emergencia para las víctimas de la violencia. En lo que respecta a las niñas, los

⁸⁴ Chiyoung Cha, Mi-ran Lee (2022) «Healing from sexual violence among young women in South Korea (Recuperación de la violencia sexual entre mujeres jóvenes en Corea del Sur)», *International Journal of Mental Health Nursing*, <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/inm.12931>

niños y los adolescentes afectados por la violencia sexual, un tercio de los países cuenta con centros que ofrecen servicios dedicados o especializados de apoyo de emergencia para NNA. Por ejemplo, Rumanía ha creado centros especializados para las niñas, los niños y los adolescentes víctimas de la trata y NNA no acompañados que vuelven al país.⁸⁵ Estos centros prestan asistencia médica, psicosocial, social y legal. Además, tiene 47 centros de emergencia para niñas, niños y adolescentes víctimas de abusos, negligencia, explotación o trata administrados por la autoridad de cada distrito o condado.⁸⁶

En la mayoría de los casos, los servicios de apoyo para NNA están integrados en los centros de crisis de violación para mujeres. Esta integración puede traducirse en un déficit de servicios especializados para los niños. Por ejemplo, Egipto cuenta con centros de derivación de casos de agresión sexual en todo el país que ofrecen información y asistencia de respuesta de emergencia a las mujeres víctimas, incluidas las niñas y las adolescentes. El Consejo Nacional de la Mujer administra la mayoría de estos centros.⁸⁷ Estos refugios acogen a los niños y los adolescentes varones dependientes de mujeres víctimas hasta cierta edad, pero no hay pruebas de que existan programas o centros de ese tipo para los niños y los adolescentes varones que son víctimas de la violencia sexual.

Incorporar la recuperación a largo plazo en los sistemas de respuesta

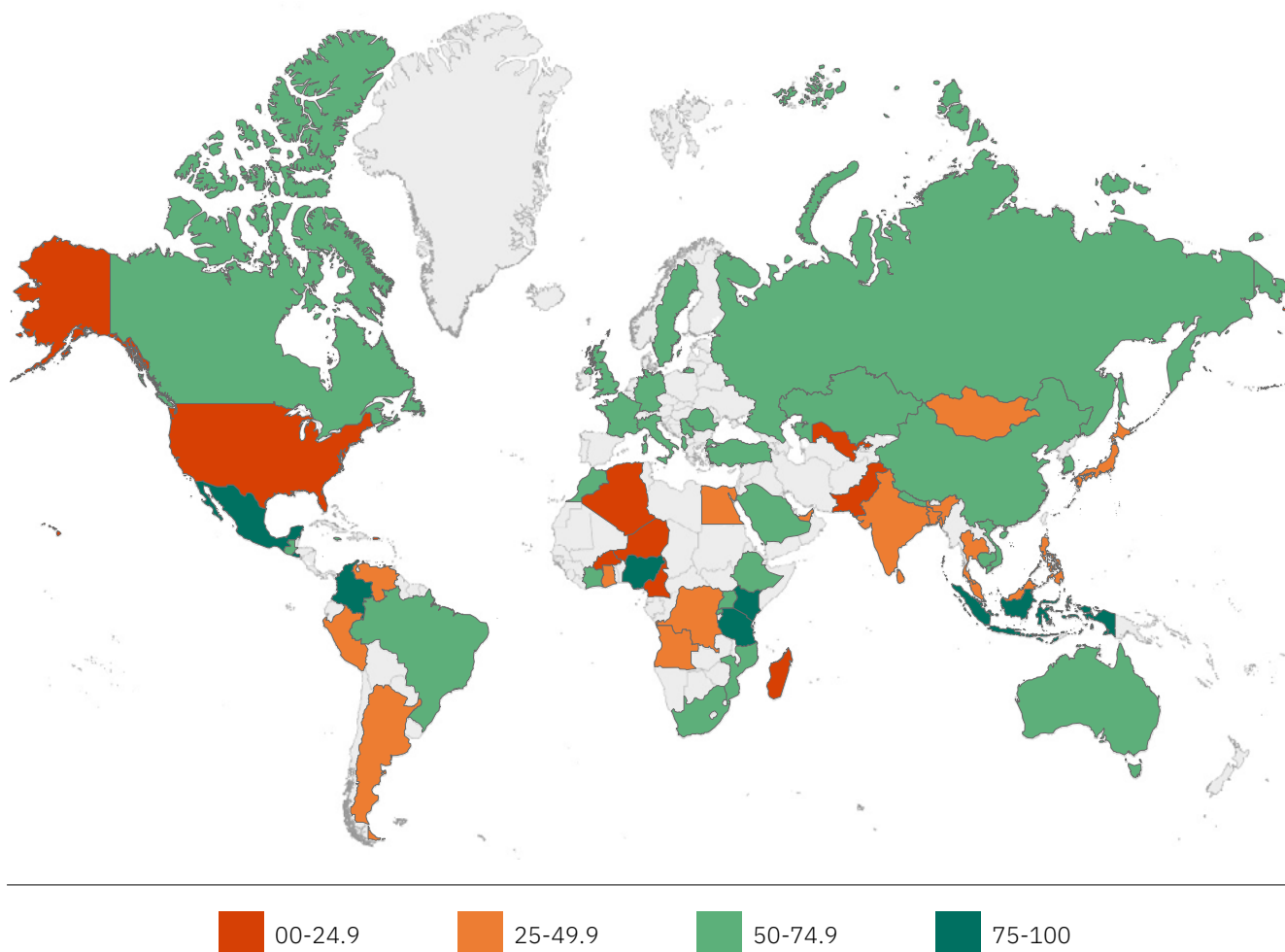
Además de los servicios de emergencia, las respuestas que también se centran en las consecuencias físicas y psicológicas a largo plazo de la EAS de niñas, niños y adolescentes son fundamentales para la recuperación. Para comprender si se proporcionan o no estos servicios de apoyo, evaluamos la disponibilidad de atención médica de seguimiento y los servicios de salud mental gratuitos para las víctimas sobrevivientes. También evaluamos la recopilación de datos sobre la manera en que las víctimas sobrevivientes solicitaron ayuda, además de la naturaleza de la asistencia que recibieron. Esta evaluación mostró que la disponibilidad de **sistemas de respuesta a largo plazo es más débil que la de los sistemas de respuesta a corto plazo, ya que solo el 13 %** de los países obtuvieron puntajes en los dos primeros quintiles (*Ilustración 20*).

⁸⁵ Dirección Nacional de Protección y Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes (ANPCA, por sus siglas en inglés), Order no. 89/2004 for the approval of the Mandatory Minimum Standards regarding the emergency reception centre for abused, neglected and exploited children (Decreto n.º 89/2004 por el que se establecen normas mínimas obligatorias para el centro de acogida de emergencia para NNA víctimas de abusos, negligencia o explotación). <https://lege5.ro/Gratuit/guztmnbt/ordinul-nr-89-2004-pentru-aprobarea-standardelor-minime-obligatorii-privind-centrul-de-primire-in-regim-de-urgenta-pentru-copilul-abuzat-neglijat-si-exploatat?d=2022-03-25>.

⁸⁶ ECPAT, Global Monitoring Report: Romania (Informe Mundial de Seguimiento: Rumanía). https://ecpat.org/wp-content/uploads/2021/08/A4A_V2_EU_ROMANIA-1.pdf

⁸⁷ National Council for Women, Violence Against Women (Consejo Nacional de la Mujer, La Violencia contra las Mujeres), 2012. <http://ncw.gov.eg/wp-content/uploads/2016/05/en17.pdf>

Ilustración 20: Preparación de los países para apoyar a las víctimas sobrevivientes de la EAS de niñas, niños y adolescentes a largo plazo⁸⁸



Puntaje 0 a 100 donde 0 = el peor entorno para niñas, niños y adolescentes y 100 = el mejor entorno para niñas, niños y adolescentes

Este vacío se debe principalmente a que, a pesar de que casi dos tercios de los países evaluados ofrecen atención médica y de salud mental a largo plazo, apenas se examina si estos sistemas prestan servicios eficazmente. **La recolección de datos sobre la búsqueda de ayuda y la recepción de servicios es muy limitada** en todo el Índice: solo el 18 % de los países reúne datos sobre la búsqueda de ayuda y menos del 17 % sobre la recepción de servicios. Estas son dos áreas clave que permitirían la evaluación sólida y regular de los servicios y su adaptación a las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes y los sobrevivientes. Los datos son cruciales para orientar las políticas y asignar recursos.

⁸⁸ Puntaje compuesto, medio ponderado de los siguientes indicadores: «Disponibilidad de atención médica de seguimiento», «Servicios de salud mental», «Datos sobre la búsqueda de ayuda», «Datos sobre la recepción de servicios».

En 2018, Costa de Marfil e Indonesia recolectaron datos sobre la búsqueda de ayuda y la recepción de servicios para la violencia sexual en la niñez y la adolescencia, como parte de las encuestas nacionales realizadas por el Ministerio de la Mujer, la Familia, la Niñez y la Adolescencia⁸⁹ y el Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y la Protección de la Niñez y la Adolescencia,⁹⁰ respectivamente. La mayor parte de la recopilación de datos se llevó a cabo con el apoyo de socios gubernamentales externos, como los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), que han recolectado datos en El Salvador, Colombia, Kenia, Mozambique y Uganda a través de sus encuestas sobre la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes como parte de la alianza Together for Girls (TfG) (Juntos por las Niñas).⁹¹

Asegurar que los servicios de apoyo se centren en las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes

Las niñas, los niños y los adolescentes que han sido víctimas de la explotación o el abuso sexual interactúan con diversos organismos, cada uno con su propio mandato. Para aliviarles el estrés, el uso de equipos multidisciplinarios —que reúnen a profesionales que representan varias disciplinas (por ejemplo, profesionales médicos, fuerzas de orden público, trabajadores sociales)— puede proporcionar un punto único de comunicación para NNA. Esto reduce la posibilidad de revictimización y evita que una niña, un niño o un adolescente vuelva a vivir experiencias dolorosas al contarlas más de una vez. También reduce el potencial de confusión y duplicación en el trabajo de los organismos y mejora la comunicación y la colaboración entre ellos.⁹²

Sobre este indicador, el Índice constató que, **poco menos de la mitad de los países evaluados (el 47 %) promueven el uso de equipos multidisciplinarios en la respuesta a los casos de EAS de niñas, niños y adolescentes** (por ejemplo, a través de modelos de centros Bauhaus o de Defensa de la niñez y la adolescencia). Sin embargo, **el establecimiento de tales equipos rara vez es una obligación legal: poco más del 20 % de los países en el OOSI cuentan con esos mandatos**. Para obtener puntos en este indicador, se consideraron las leyes y los reglamentos, los planes nacionales y las recomendaciones elaboradas por los departamentos gubernamentales, así como los centros de crisis y hospitales a lo largo de cada país que fomentaran un enfoque multidisciplinario en el tratamiento de las víctimas de la violencia sexual, especialmente las niñas, los niños y los adolescentes.

⁸⁹ Costa de Marfil, Ministère de la Femme, de la Famille et de l'enfant, Violence faite aux enfants et aux jeunes en Côte D'Ivoire résultats de l'enquête nationale, 2018 (Ministerio de la Mujer, la Familia y la Niñez y la Adolescencia, Violencia contra NNA en Costa de Marfil, resultados de la encuesta nacional). <https://www.togetherforgirls.org/cote-divoire/>

⁹⁰ Ministry of Women Empowerment and Child Protection, SNPHAR 2021 Release (Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y la Protección de la Niñez y la Adolescencia, publicación 2021). <https://www.kemenpppa.go.id/index.php/page/read/29/3610/angka-kekerasan-terhadap-anak-sepanjang-2021-menurun>

⁹¹ Para más información: <https://www.togetherforgirls.org/violence-children-surveys/>

⁹² Herbert J & Bromfield L (2017) «Better Together? A Review of Evidence for Multi-Disciplinary Teams Responding to Physical and Sexual Child Abuse (¿Mejor Juntos? Un Examen de las Pruebas para los Equipos Multidisciplinarios que Responden al Abuso Físico y Sexual de NNA)», *Trauma, Violence & Abuse*. <https://ncjtc-static.fvtc.edu/Resources/RS00004131.pdf>

5

Proceso de Justicia

APRENDIZAJE CLAVE | El proceso de justicia debe adaptarse a las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes, con personal especialmente capacitado y espacios adaptados a la niñez y la adolescencia

Para las niñas y los niños, el proceso de justicia puede ser intimidante y difícil de comprender. Si bien los servicios judiciales especializados son cada vez más accesibles, un sistema de justicia que responda mejor a la niñez y la adolescencia es una parte importante de toda estrategia de protección de NNA. Más allá del posible castigo del delincuente y el efecto disuasivo sobre la comunidad, el proceso de justicia penal puede tener consecuencias directas sobre la víctima sobreviviente. En todo el mundo, se necesita un cambio en todas las etapas de la cadena de justicia penal para aumentar las denuncias, abordar las altas tasas de abandono y simplificar los procesos a fin de evitar el riesgo de volver a traumatizar a la víctima.⁹³

⁹³ Cossins A (2006) «Prosecuting Child Sexual Assault Cases: To specialise or not, that is the question (Procesamiento de Casos de Agresión Sexual de NNA: Especializarse o no especializarse, esa es la cuestión)», *Current Issues in Criminal Justice*. <http://www.austlii.edu.au/au/journals/CICrimJust/2006/30.pdf>

Ilustración 21: Evaluación del proceso de justicia

Esta ilustración muestra una selección de las preguntas utilizadas para evaluar a los países en cuanto a si su sistema de justicia es receptivo y accesible a las niñas, los niños y los adolescentes. Además, muestra el desempeño de los países con mayor puntaje en esta categoría a través de estas preguntas. Para obtener información adicional sobre las preguntas incluidas en esta categoría y sobre los servicios de los países con los mejores puntajes, descargue el [índice Out of the Shadows Index](#).

  = SÍ  = NO a Incluidos los procedimientos de entrevista b Los tres son obligatorios c Uno es obligatorio					
	Reino Unido	Sudáfrica	Francia	Australia	Corea del Sur
¿Tiene el país un organismo o una unidad de orden público designado para responder y combatir la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes?					
¿Cuenta el país con un organismo o una unidad de orden público designado para responder y combatir los delitos en línea que se centran en la explotación sexual de NNA en línea (es decir, una unidad especializada)?					
¿Ha adaptado el gobierno o una organización reconocida por el gobierno las herramientas y normas utilizadas por los investigadores de la EAS para que sean apropiadas para las niñas, los niños y los adolescentes? ¿Estas herramientas y normas incluyen procedimientos para entrevistar o tomar declaraciones de menores?	a	a	a	a	a
¿Se exige a los fiscales, jueces y demás personal conexo que reciban capacitación adaptada a las niñas y los niños y los adolescentes, formación sobre los traumas y capacitación sobre casos de abuso sexual?	b	b	c		b
¿Dispone el país de normas para asegurar que haya procedimientos adaptados a las niñas, los niños y los adolescentes en los tribunales?					
¿Tienen las niñas, los niños y los adolescentes sospechosos o acusados de explotación o abuso sexuales derecho a asistencia jurídica gratuita o subvencionada?					
¿Ha realizado el país un examen o una evaluación de la respuesta de su sistema de justicia a la explotación y el abuso sexuales de NNA en los últimos cinco años?					
¿Publica el gobierno datos sobre el número de detenciones vinculadas a la EAS de niñas, niños y adolescentes?					
¿Publica el gobierno datos sobre los cargos o acusaciones de delitos relacionados con la EAS de niñas, niños y adolescentes?					

Establecer enfoques especializados en el sistema judicial

Las investigaciones han puesto de manifiesto los numerosos resultados positivos de las unidades fiscales y los tribunales especializados, con personal capacitado para tratar las vulnerabilidades específicas de las niñas, los niños y los adolescentes. La existencia de tribunales especializados presenta múltiples ventajas. Acelera el proceso, puesto que los casos de NNA ya no forman parte de un sistema de adultos saturado, y las decisiones se toman con mayor uniformidad y se rigen por el interés superior de la niñez y la adolescencia.⁹⁴

Algunos países han creado **tribunales especializados** (véase la [Ilustración 17](#)). Entre ellos se encuentra Malasia, cuyos tribunales penales especializados en delitos sexuales contra NNA tienen por objeto proporcionar un entorno seguro y sensible para que las niñas y los niños testifiquen contra los autores de actos de violencia sexual.⁹⁵

Un número considerable de países (el 80 %) también ha establecido procedimientos judiciales adaptados a las niñas, los niños y los adolescentes (véase la [Ilustración 22](#)), pero estos **varían en su especificidad y alineación con las mejores prácticas**

reconocidas internacionalmente. Si bien algunos países solo establecen normas básicas como permitir que las niñas, los niños y los adolescentes testifiquen de forma remota, otros requieren un apoyo más integral. En Guatemala, por ejemplo, los jueces deben asegurarse de que solo den testimonio una vez. Su declaración luego se utiliza en las siguientes etapas del proceso, sin limitar su derecho de participar y ser escuchados. Las preguntas a las niñas, los niños y los adolescentes siempre deben hacerse a través de un facilitador y ser moderadas por un juez para evitar volver a victimizarlos. Todas las declaraciones deben realizarse de manera que se evite traumatizarlos innecesariamente. Esto puede ser mediante la utilización de cámaras Gesell, circuito cerrado de televisión, videoconferencias o cualquier otra herramienta que sirva para este fin.⁹⁶ Asimismo, Albania reconoce el derecho de NNA a estar acompañados por una persona de su confianza. Las niñas, los niños y los adolescentes también tienen derecho a que un profesional de psicología dirija el proceso y asista a todo el interrogatorio que debe llevarse a cabo a través de un circuito cerrado de televisión.⁹⁷

⁹⁴ Parkinson P, Report for the Royal Commission into Institutional Responses to Child Sexual Abuse (Informe para la Comisión Real sobre las respuestas institucionales al abuso sexual de NNA), 2016. <https://www.childabuseroyalcommission.gov.au/sites/default/files/file-list/Research%20Report%20-%20Assessing%20the%20different%20dimensions%20and%20degress%20of%20risk%20of%20child%20sexual%20abuse%20in%20institutions%20-%20Causes.pdf>

⁹⁵ <https://www.kehakiman.gov.my/en/sexual-crime-court-against-children>

⁹⁶ Protocolo para recibir Declaraciones de NNA Víctimas y/o Testigos (Guatemala). http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20compilaciones/Compilacion%20NNA/expedientes/05_36.pdf

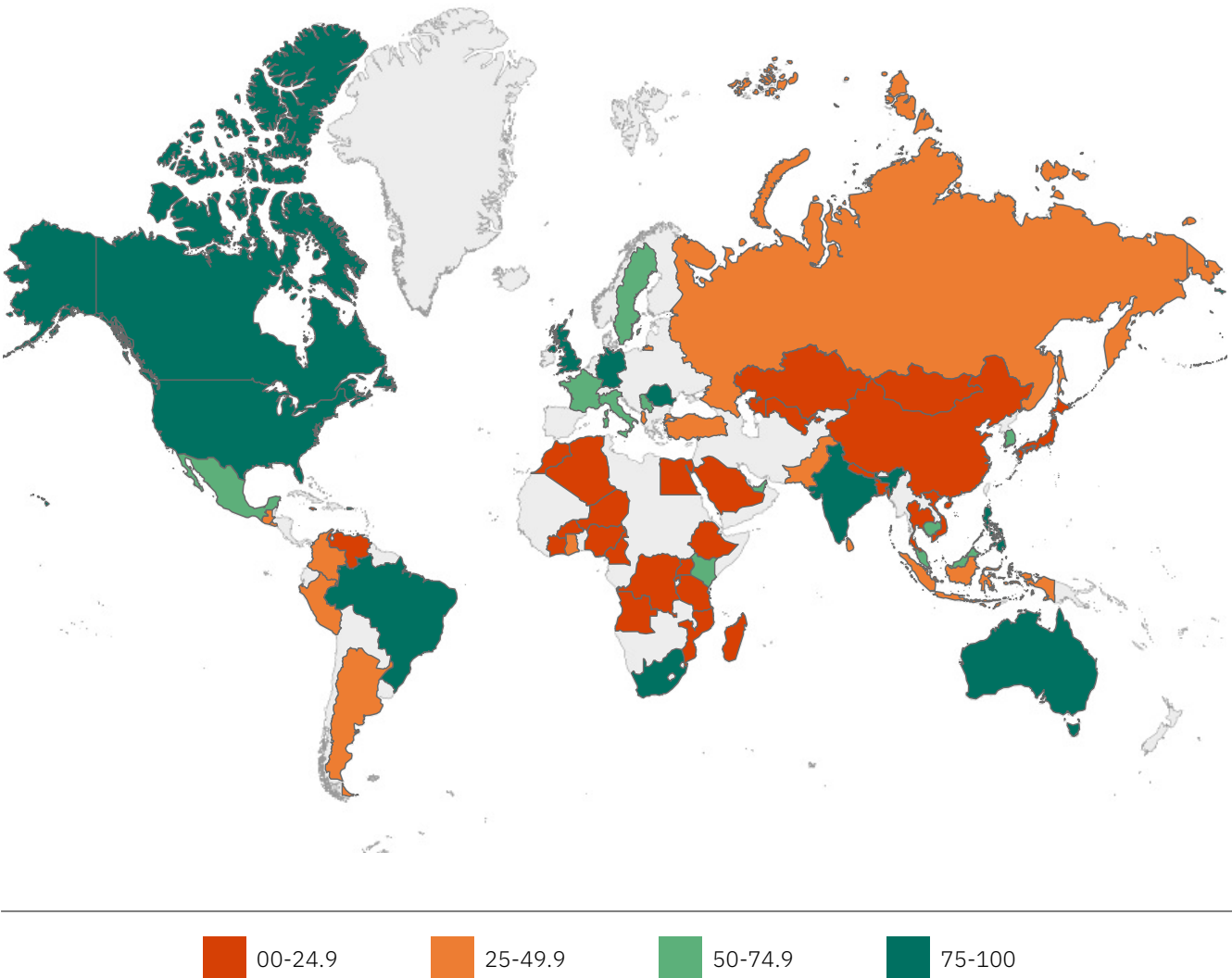
⁹⁷ Law Nr. 7905, date 21.3.1995, Criminal Procedure Code (Ley n.º 7905 de 21.3.1995 del Código de Procedimiento Penal) Albania. https://legislationline.org/sites/default/files/documents/97/Albania_CPC_1995_am2017_en.pdf
Law Nr. 37/2017 Code of Criminal Justice for Minors (Ley n.º 37/2017 del Código de Justicia Penal de Personas Menores de Edad), Albania. <https://qbz.gov.al/preview/f83e2041-7f9d-4b5e-aa53-c967bf87810c>

Ilustración 22: Procedimientos judiciales adaptados a la niñez y la adolescencia

Para asegurar que los sistemas de justicia de todo el mundo ofrezcan procedimientos adaptados a las niñas, los niños y los adolescentes y continúen respondiendo a ellos, es necesario desarrollar **un sistema de respuesta holístico centrado en la niñez y la adolescencia que incluya a todos los agentes que participen en el proceso de justicia, desde la niña y el niño y el adolescente hasta los funcionarios encargados de las entrevistas.**

En el 82 % de los países evaluados, las NNA tienen derecho a servicios de asistencia jurídica gratuita. No obstante, más de una cuarta parte no ha desarrollado herramientas y normas para los investigadores que se adapten a las niñas, los niños y los adolescentes, ni redactado directrices para asegurar que los procesos de entrevista tengan en cuenta sus necesidades. Cabe destacar que existe un gran vacío en la capacitación del personal judicial (véase la [Ilustración 23](#)). **Solo 13 de los 60 países evaluados (el 22 %) requiere que los jueces y los fiscales reciban capacitación en procedimientos judiciales adaptados a la niñez y la adolescencia, prácticas basadas en traumas y abusos sexuales.**

Ilustración 23: Directrices y capacitación para fiscales, jueces y otros funcionarios judiciales clave sobre procesos de justicia adaptados a la niñez, prácticas basadas en traumas y abusos sexuales

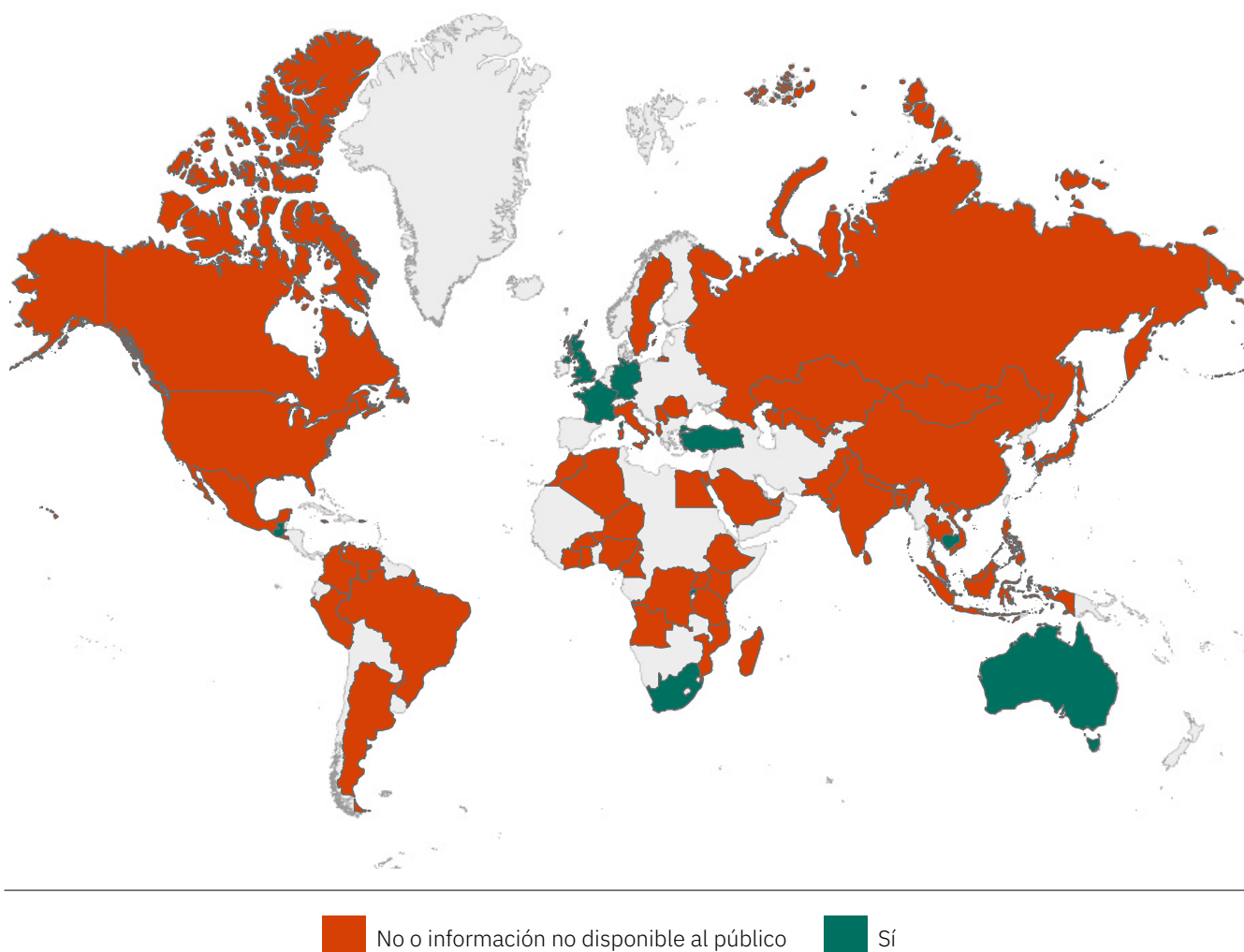


Puntaje 0 a 100 donde 0 = el peor entorno para niñas, niños y adolescentes y 100 = el mejor entorno para niñas, niños y adolescentes

Ampliar los procesos de seguimiento y evaluación

Un sólido sistema de seguimiento y evaluación refuerza las iniciativas para adaptar y centrar el proceso de justicia a las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes (véase la [Ilustración 24](#)). La **gran mayoría de los países (el 85 %) no evalúan la respuesta del sistema de justicia a los casos de explotación y abuso sexuales de NNA**. Solo 9 países examinados, predominantemente países de ingresos altos, han realizado evaluaciones con las víctimas sobrevivientes, fuerzas de orden público o proveedores de servicios sobre la respuesta del sistema de justicia a la EAS de niñas, niños y adolescentes.

Ilustración 24: Evaluación del proceso de justicia



Al mismo tiempo, **hay una escasez de datos sobre cómo progresan los casos de EAS de niñas, niños y adolescentes a través del sistema de justicia penal.** Solo 10 países publican datos sobre las detenciones relacionadas con la explotación y el abuso sexuales de NNA, mientras que 12 hacen lo mismo sobre las acusaciones y 13, con las condenas. Esta incoherencia numérica contribuye a la opacidad del sistema. En muchos casos, los organismos responsables de reportar las detenciones son distintos de los que informan de las acusaciones y las condenas, y sus procesos de notificación a menudo no están armonizados. Por ejemplo, en Estados Unidos, el Crime Data Explorer (Explorador de Datos sobre Delincuencia)⁹⁸ del Buró Federal de Investigaciones da seguimiento a las detenciones de quienes han cometido una violación o una agresión con agravantes contra una niña, un niño o un adolescente. Por el contrario, los datos sobre las acusaciones y condenas se siguen a nivel estatal y no están a disposición del público en todos los estados.⁹⁹ Este desfase y la falta de claridad dificultan la mejora del proceso judicial y su racionalización en beneficio de la niñez y la adolescencia.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación son fundamentales para que los sistemas de justicia sean más accesibles y eficaces, y menos corruptos. Son esenciales para la mejora sustancial de los sistemas de respuesta de los países. Sin embargo, **menos de una quinta parte de los países evaluados (el 18 %) se clasifica en los dos quintiles superiores con relación a la equidad y la eficacia de su aplicación de políticas.** La misma proporción de países (el 18 %) se sitúan en los dos quintiles superiores en cuanto a la calidad de su sistema de justicia penal,¹⁰⁰ lo que muestra una clara necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento a nivel mundial.

⁹⁸ Federal Bureau of Investigation, Crime Data Explorer (Buró Federal de Investigaciones, Explorador de Datos sobre Delincuencia). <https://crime-data-explorer.fr.cloud.gov/>

⁹⁹ Por ejemplo: La Oficina de Investigación Legislativa de Connecticut. «Connecticut Sex Crimes Statistics (Estadísticas de Delitos Sexuales de Connecticut)», Condenas 2015-2019. <https://www.cga.ct.gov/2020/rpt/pdf/2020-R-0023.pdf>

¹⁰⁰ Para evaluar esto Economist Impact utilizó el puntaje compuesto del World Justice Project (Proyecto Mundial de Justicia) que evalúa el sistema de justicia penal de un país en función de su accesibilidad y asequibilidad, si está libre de discriminación, corrupción e influencia indebida de funcionarios públicos, si los procesos judiciales se desarrollan sin demoras injustificadas y si las decisiones se aplican de manera eficaz. Para mayor información: <https://worldjusticeproject.org/our-work/research-and-data/wjp-rule-law-index-2021>

CUADRO DESTACADO: Más allá de las fronteras – la EAS de niñas, niños y adolescentes en línea

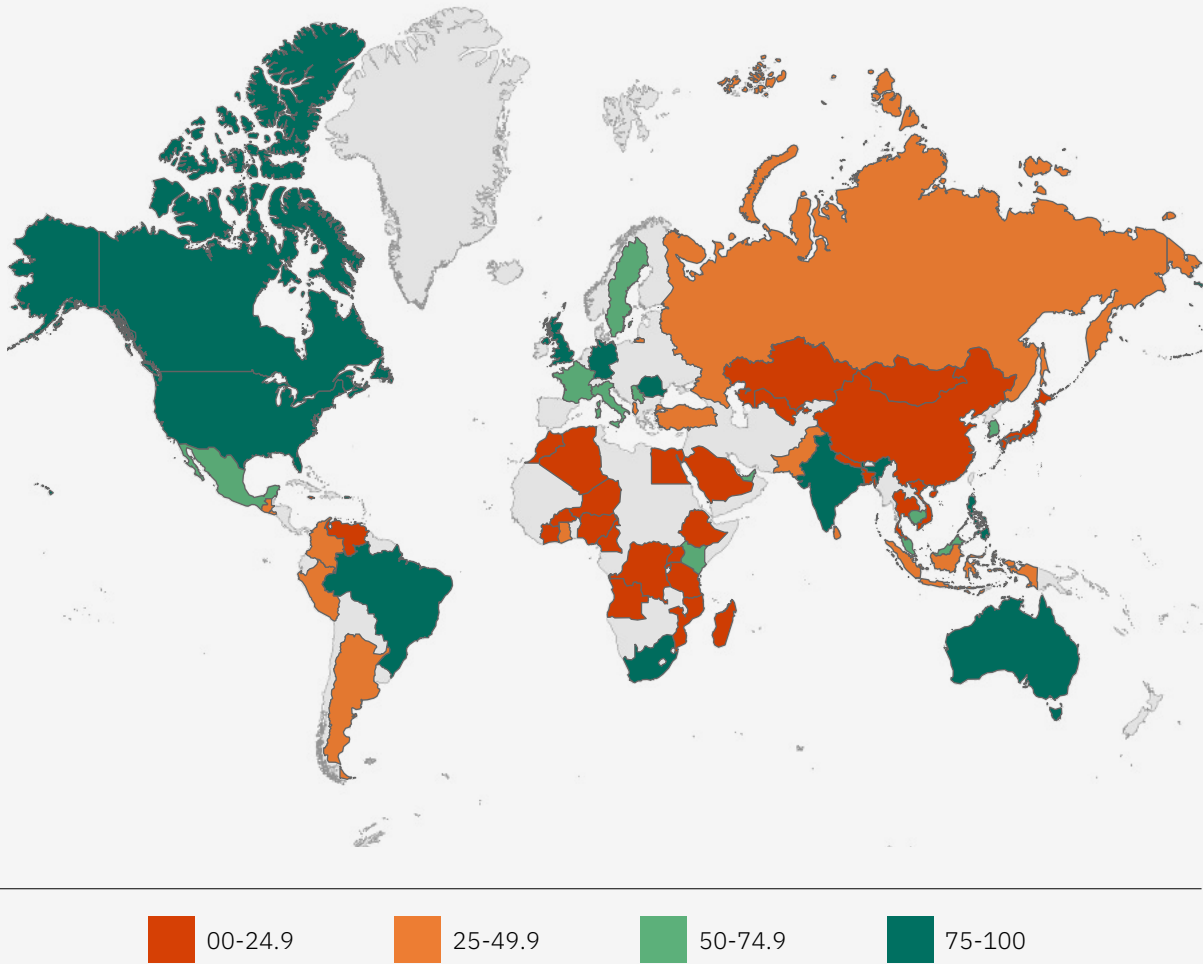
En una reciente encuesta dirigida por Economist Impact, más de la mitad (el 54 %) de los encuestados en 54 países del mundo habían experimentado por lo menos un daño sexual en línea durante la niñez o la adolescencia.¹⁰¹ Sin embargo, en todo el mundo, la promulgación de legislación específica sobre la EAS de niñas, niños y adolescentes en línea sigue estando rezagada.

Si bien **dos tercios de los países evaluados han desarrollado legislación que prohíbe mostrar o enviar material sexual explícito a una niña, un niño o un adolescente en línea (el 67 %)**, poco más de un tercio de los países disponen de legislación específica para **el engaño pederasta en línea (el 35 %)**. El número es aún más bajo cuando se considera la legislación que prohíbe el engaño pederasta en línea independientemente de la intención de encontrarse con la niña, el niño o el adolescente: solo un cuarto de los países tiene leyes contra estos delitos.

En general, los países no están preparados para hacer frente a este problema: casi la mitad de los países (el 45 %) no tienen una unidad de orden público especializada designada para responder y contrarrestar los delitos de explotación y abuso sexuales de NNA en línea. Cuando la tienen, más de una cuarta parte de las unidades especializadas no cuentan con el apoyo de los servicios de una unidad forense. **Menos de una tercera parte (el 30 %) de los países incorporan la EAS de niñas, niños y adolescentes en línea en sus estrategias nacionales.**

101 Se han considerado cuatro daños: (1) el envío de contenido sexual explícito de una persona adulta conocida o alguien que no conocía antes de cumplir 18 años; (2) una situación en la que un colega, una persona adulta conocida o un desconocido comparte imágenes sexuales explícitas suyas sin consentimiento; (3) la solicitud de mantener secreta parte de su relación sexual explícita en línea con una persona adulta conocida o alguien desconocido hasta entonces; (4) la solicitud de un colega o una persona adulta conocida o alguien previamente desconocido de hacer algo sexualmente explícito en línea que le cause incomodidad. <https://www.weprotect.org/economist-impact-global-survey/#report>

Ilustración 25: Preparación para responder y prevenir la EAS de niñas, niños y adolescentes en línea¹⁰²



Puntaje 0 a 100 donde 0 = el peor entorno para niñas, niños y adolescentes y 100 = el mejor entorno para niñas, niños y adolescentes

102 Puntaje compuesto: «¿Hay una legislación específica para el engaño pederasta en línea?», «¿existe una legislación contra el engaño pederasta en línea con la intención de encontrarse con la niña, el niño o el adolescente?», «¿se dispone de una legislación contra el engaño pederasta en línea, independientemente de la intención de encontrarse con la niña, el niño o el adolescente, para casos cometidos de forma exclusiva en línea?», «¿hay una legislación que prohíba mostrar o enviar pornografía a una niña, un niño o un adolescente en línea?», «¿el plan de acción nacional contra la EAS de niñas, niños y adolescentes incluye la explotación y el abuso sexuales de NNA en línea o el país tiene un plan separado que aborda la EAS de niñas, niños y adolescentes en línea?», «¿tiene el país una agencia o unidad de orden público designada para responder y contrarrestar la explotación y el abuso sexuales de NNA en línea?».

Conclusión

La explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes constituyen una epidemia global con consecuencias generalizadas no solo para las personas, sino también para los países y el mundo. Estas consecuencias dificultan el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente los objetivos 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género) y 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

Un caso de explotación y abuso sexuales de NNA es demasiado. Tanto si un país tiene 1 caso como 10 000, hacer frente a cada caso conlleva preparación. Para eliminar la EAS de niñas, niños y adolescentes es necesario un compromiso mundial para crear una arquitectura de gobernanza que pueda afrontar el volumen de daños y abusos contra la niñez y la adolescencia y las nuevas formas en que se cometen en la vida real y en línea. La edición 2022 del índice Out of the Shadows demuestra que un sistema de prevención y respuesta holístico exigirá reformas legislativas y sistemas de respuesta más amplios y centrados en las niñas, los niños y los adolescentes. Sin un marco global sólido, los países no pueden estar preparados.

A medida que avanzamos hacia 2030, aún existe una gran oportunidad para redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, si los gobiernos nacionales no toman medidas urgentes sobre la explotación y el abuso sexuales de NNA, corremos el riesgo de no alcanzar estos objetivos y dejar a millones de niñas, niños y adolescentes vulnerables a los efectos de este tipo de explotación y abuso.

Es importante recordar que no estamos atados de manos: **es posible hacer frente a la EAS de niñas, niños y adolescentes**. Para ello, se debe hacer más para crear un sistema de prevención y respuesta holístico en todo el mundo que apoye las iniciativas existentes para eliminar la violencia sexual contra NNA. Los gobiernos deben unirse a las organizaciones de la sociedad civil, que a menudo han estado a la vanguardia del cambio, para llenar los vacíos a medida que continúan

centrándose en combatir la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes. Sobre la base de esta edición del OOSI, los gobiernos en particular deben centrarse en lo siguiente:

- Desarrollar una legislación de protección centrada en el interés superior de la niñez y la adolescencia, teniendo en cuenta los contextos locales y de conformidad con las normas internacionales;
- establecer políticas y programas que aborden las condiciones económicas, sociales y medioambientales que contribuyen a la EAS de niñas, niños y adolescentes;
- fortalecer la capacidad del Estado para comprender y abordar mejor la explotación y el abuso sexuales de NNA;
- crear sistemas de apoyo a largo plazo adecuados a la edad para las niñas, los niños y los adolescentes afectados por la explotación y el abuso sexuales; y
- asegurar que el proceso de justicia se adapte a las necesidades de la niñez y la adolescencia, con personal especialmente capacitado y espacios seguros.

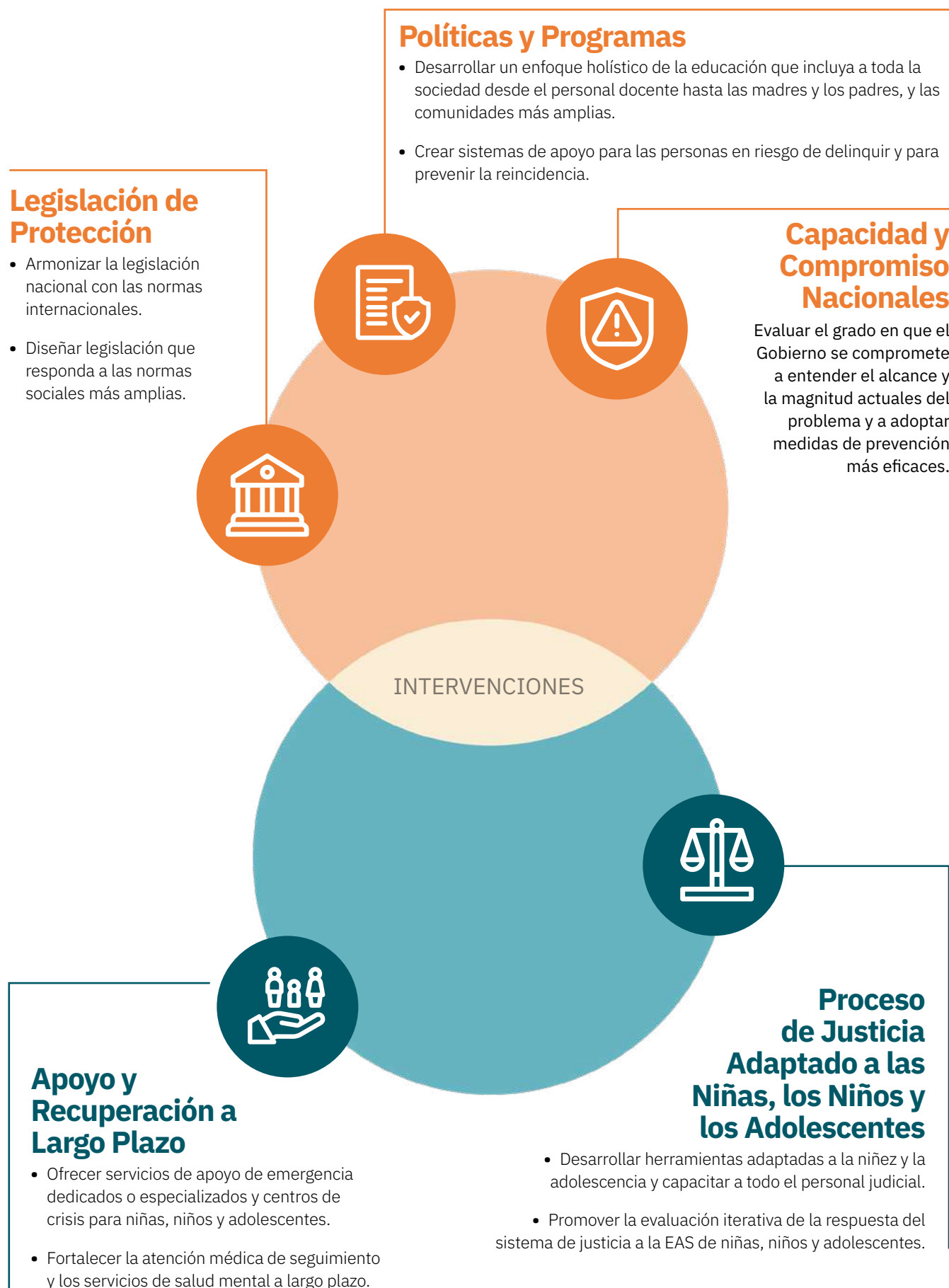
Además, las enseñanzas extraídas de estas principales conclusiones nos permiten definir mejor las **intervenciones** orientadas a la acción, las cuales facilitarán y mejorarán la eficacia de los sistemas de gobernanza holísticos para combatir la explotación y el abuso sexuales de NNA. La profundización en los [datos a nivel nacional](#) permite a la sociedad civil y a los responsables políticos decidir qué intervenciones requieren más énfasis e inversión en los contextos en los que se encuentran.

La conclusión es clara: sin sistemas sólidos de prevención y respuesta, los países no están preparados para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes. La única manera de combatir eficazmente este problema tan generalizado es contando con sistemas centrados en la niñez y la adolescencia que trabajen para cambiar los factores estructurales que permiten que se produzca la EAS de niñas, niños y adolescentes. Estos sistemas deberán ser supervisados, evaluados y adaptados de manera regular, independientemente del nivel de prevalencia.

El OOSI proporciona una sólida herramienta de rendición de cuentas que ayuda a los países a evaluar su nivel de preparación y eficacia en el tratamiento de la explotación y el abuso sexuales de NNA y apoya la identificación de la clave de la intervención para eliminar la violencia sexual contra la niñez y la adolescencia y fortalecer la gobernanza de la EAS de niñas, niños y adolescentes.

Ilustración 26: Intervenciones clave para un enfoque holístico para combatir la EAS

de niñas, niños y adolescentes



The background is a light blue sky with a white circle in the upper left. A stylized bird with orange and pink wings is flying in the upper right. The lower right features a large orange shape with a pink grid, a green shape, and a pink shape, all intersected by a thick blue line.

Apéndice: Clasificaciones

Clasificación General

1	Reino Unido	= 20	Tailandia	41	Egipto
2	Francia	22	Kenia	=42	Bangladés
3	Suecia	= 23	El Salvador	=42	Ghana
4	Canadá	= 23	Vietnam	44	Angola
5	Sudáfrica	25	Filipinas	45	Nepal
6	Corea del Sur	26	Serbia	46	Perú
7	Australia	27	Ruanda	47	Venezuela
8	Turquía	28	Kazajistán	48	Sri Lanka
9	Indonesia	=29	China	49	Argentina
10	Alemania	=29	Malasia	50	Burkina Faso
11	Brasil	31	Italia	51	Pakistán
12	México	32	Mongolia	52	Arabia Saudita
13	Estados Unidos	33	Tanzania	53	Etiopía
14	Albania	34	Nigeria	54	Costa de Marfil
15	Japón	35	Emiratos Árabes Unidos	55	Madagascar
16	India	36	Rusia	56	Argelia
=17	Guatemala	37	Marruecos	57	Uzbekistán
=17	Rumanía	38	Uganda	58	Rep. Dem. Congo
19	Colombia	39	Camboya	59	Níger
=20	Jamaica	40	Mozambique	60	Camerún

Clasificación de Prevención

1	Canadá	21	Camboya	41	Sri Lanka
2	Francia	22	India	42	Rusia
3	Reino Unido	23	Kenia	43	Nepal
4	Corea del Sur	24	Indonesia	=44	Italia
5	Suecia	25	Brasil	=44	Marruecos
6	Australia	26	Japón	46	Emiratos Árabes Unidos
7	Sudáfrica	27	Malasia	47	Venezuela
8	Estados Unidos	28	Perú	48	Costa de Marfil
9	Alemania	29	Jamaica	49	Uzbekistán
10	Albania	30	Kazajistán	50	Argentina
11	Turquía	31	Uganda	51	Madagascar
12	México	32	El Salvador	52	Bangladés
13	Colombia	33	Filipinas	53	Pakistán
14	China	34	Egipto	54	Angola
=15	Ruanda	35	Ghana	55	Argelia
=15	Vietnam	36	Guatemala	56	Etiopía
17	Serbia	37	Nigeria	57	Rep. Dem. Congo
18	Rumanía	38	Mozambique	58	Arabia Saudita
19	Mongolia	39	Burkina Faso	59	Camerún
20	Tailandia	40	Tanzania	60	Níger

Clasificación de Respuesta

1	Indonesia	21	Kenia	41	Mozambique
2	Suecia	22	Tailandia	42	Ghana
3	Reino Unido	23	Kazajistán	43	Egipto
4	Sudáfrica	24	Colombia	44	Camboya
5	Brasil	25	Malasia	=45	Argentina
6	Turquía	26	Albania	=45	Arabia Saudita
7	Francia	27	Vietnam	47	Nepal
8	Guatemala	28	Estados Unidos	48	Venezuela
9	Australia	29	Emiratos Árabes Unidos	49	Pakistán
10	Corea del Sur	30	Serbia	50	Sri Lanka
11	México	31	Tanzania	51	Perú
=12	Canadá	32	Bangladés	52	Burkina Faso
=12	Japón	33	Rusia	53	Etiopía
14	India	34	Ruanda	54	Madagascar
15	Alemania	35	Nigeria	55	Costa de Marfil
16	El Salvador	36	Marruecos	56	Argelia
17	Filipinas	37	China	57	Níger
18	Italia	38	Angola	58	Rep. Dem. Congo
19	Rumanía	39	Mongolia	59	Uzbekistán
20	Jamaica	40	Uganda	60	Camerún

Cómo lo hicimos: puntaje del índice Out of the Shadows

Se investigaron más de 100 preguntas individuales en el marco del Índice y se asignó un puntaje para cada pregunta a los 60 países incluidos en el estudio. El puntaje de cada país para cada pregunta se normalizó en un rango de 0 a 100, donde 100 = mejor. Luego se añadieron preguntas —en función del perfil de ponderación— para obtener un puntaje general y los puntajes de las categorías individuales de cada país. Para obtener más información sobre cómo se normalizan, agregan y ponderan los puntajes, consulte el documento sobre metodología.¹⁰³

Cómo lo hicimos: evaluación de los países federalistas

Para clasificar a los países que regulan algunos o todos los asuntos relacionados con la EAS de niñas, niños y adolescentes a nivel subnacional en la primera iteración del OOSI, el puntaje de los países se basó en las leyes, las políticas y los programas disponibles en la mayor área estadística metropolitana del país. La retroalimentación recibida entre la primera y la segunda iteración del Índice incluía la preocupación de que el uso de la mayor área estadística metropolitana del país como sustituto (es decir, el uso de Nueva York, Sídney y San Pablo para representar las leyes, políticas y programas de Estados Unidos, Australia y Brasil respectivamente) sobrestimaba la disponibilidad y el carácter integral de la prevención y la respuesta a la EAS de niñas, niños y adolescentes en los países federalistas.

Para abordar esta preocupación en la segunda iteración del estudio, cuando no existían leyes, políticas o programas a nivel nacional, se identificó la jurisdicción subnacional con el PBI más alto y el PBI más bajo en cada país federalista (por ejemplo, las provincias de Ontario y Yukón en Canadá) y ambas jurisdicciones recibieron un puntaje. Si se disponía de una ley, política o programa en ambas jurisdicciones, el país recibía crédito en la pregunta. Si solo una jurisdicción, o ninguna de ellas, disponía de una ley, política o programa, el país no recibía crédito en la pregunta.

Se consideró la posibilidad de asignar créditos parciales en una pregunta a los países donde una de las dos jurisdicciones disponía de una ley, política o programa. Las discusiones con los expertos llevaron a la conclusión de que el objetivo del Índice es asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes de cada país estén protegidos contra la EAS y que, en muchos casos, la explotación y el abuso sexuales de NNA no se limita a las fronteras subnacionales, lo que puede complicar la respuesta a los casos de EAS de niñas, niños y adolescentes. Por lo tanto, se determinó que ambas jurisdicciones deben contar con una ley, política o programa para recibir créditos.

103 Para más información sobre la metodología, visite el [Out of the Shadows Index Methodology Paper](#).

Reconocimientos

Ignite Philanthropy y Economist Impact deseamos expresar nuestro agradecimiento a los expertos que conformaron nuestro Grupo de Expertos Técnicos y a los expertos adicionales consultados por sus conocimientos y asesoramiento a lo largo del proyecto (enumerados alfabéticamente por apellido):

- Judith Bader, World Childhood Foundation Germany
- Anna Karin Boqvist, ECPAT International
- Joel Borgstrom, World Childhood Foundation
- Susanne Drakborg, World Childhood Foundation
- Anne Eberstein, World Childhood Foundation Germany
- Terence Fitzgerald, International Justice Mission
- Jacob Flärdh, Child10
- Ana Franca-Koh, International Justice Mission
- Retta Getachew, African Child Forum
- Chandre Gould, Institute for Security Studies
- Astrid Helling-Bakki, World Childhood Foundation Germany
- Britta Holmberg, World Childhood Foundation
- Lucy Jamieson, University of Cape Town
- Linda Jonsson, Marie Cederschiöld University
- Mark Kavenagh, ECPAT International
- Suzanne Kidenda, Physicians for Human Rights
- Elizabeth Letourneau, Moore Centre for the Prevention of Child Sexual Abuse
- Daniela Ligiero, Together for Girls
- Bernadette J Madrid, Child Protection Network Foundation
- Greta Massetti, Centres for Disease Control and Prevention, Division of Violence Prevention
- Dipak Naper, Raising Voices
- Anna Norlén, The Erica Foundation
- Ana Elena Obando, Equality Now
- Lais Peretto, World Childhood Foundation Brazil
- Leo Ratledge, Child Rights International Network (CRIN)
- Vicky Rateau, Oak Foundation

- Ulrikah Reihs, World Childhood Foundation
- Joanna Rubinstein, asesora especial
- Chloe Setter, WeProtect Global Alliance
- Cecilia Sjolander, Allmänna Barnhuset Stockholm AB
- Ilya Smirnoff, Childline Thailand
- Carl-Goran Svedin, Ersta Sköndal University College
- Pooja Taparia, Arpan
- Julie Thekkudan, Equality Now
- Neziswa Titi, University of Cape Town
- Shimeles Tsegaye, African Child Forum
- Chi-Chi Undie, Population Council
- Andrea Varrella, ECPAT International
- Paula Wachter, Red por la Infancia
- Anna Flora Werneck, World Childhood Foundation Brazil
- Fassil Kidane Woldemariam, CRVPF

También expresamos nuestro agradecimiento a las organizaciones de la sociedad civil y a los representantes gubernamentales que participaron en nuestro proceso de validación de datos.

Para consultas relativas al el informe, contacte a:

Economist Impact

Katherine Stewart, directora de proyecto

Araceli Irurzun Perez, gerenta de investigación

Laura Avery, analista sénior

Gabriele Bowen, analista principal

Maryam Rasheed, analista sénior

Ignite Philanthropy

advocacy@ignitephilanthropy.org

